

# COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2022 - 2021

Cifras en pesos colombianos

	2022	2021	Variación	%	NOTA
<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 25.382.239.684</b>	<b>\$ 26.497.691.735</b>	<b>\$ (1.115.452.051)</b>	<b>-4,21%</b>	
<b><u>Activos corrientes</u></b>	<b>\$ 8.376.724.871</b>	<b>\$ 13.156.470.100</b>	<b>\$ (4.779.745.229)</b>	<b>-36,33%</b>	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 3.815.000.319	\$ 8.892.417.886	\$ (5.077.417.567)	-57,10%	NOTA 5
Cartera de Crédito Neta C.P	\$ 4.480.532.391	\$ 4.225.107.422	\$ 255.424.969	6,05%	NOTA 7
Cuentas por cobrar Otras C.P	\$ 81.192.161	\$ 38.944.792	\$ 42.247.369	108,48%	NOTA 8
<b><u>Activos no corrientes</u></b>	<b>\$ 17.005.514.813</b>	<b>\$ 13.341.221.635</b>	<b>\$ 3.664.293.178</b>	<b>27,47%</b>	
Instrumentos Financieros de Inversión L.P	\$ 212.262.478	\$ 237.096.473	\$ (24.833.995)	-10,47%	NOTA 6
Cartera de Crédito Neta L.P	\$ 16.353.744.902	\$ 12.647.696.239	\$ 3.706.048.663	29,30%	NOTA 7
Activos Materiales	\$ 439.507.433	\$ 456.428.923	\$ (16.921.490)	-3,71%	NOTA 9
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO</b>	<b>\$ 12.126.628.480</b>	<b>\$ 14.232.789.267</b>	<b>\$ (2.106.160.787)</b>	<b>-14,80%</b>	
<b><u>Pasivos corto plazo</u></b>	<b>\$ 11.784.312.571</b>	<b>\$ 13.717.046.465</b>	<b>\$ (1.932.733.894)</b>	<b>-14,09%</b>	
Depósitos C.P	\$ 11.037.991.964	\$ 12.951.562.130	\$ (1.913.570.166)	-14,77%	NOTA 10
Cuentas por pagar y otras	\$ 216.491.174	\$ 185.328.069	\$ 31.163.105	16,82%	NOTA 11
Fondos sociales y mutuales C.P	\$ 29.382.454	\$ 95.881.016	\$ (66.498.562)	-69,36%	NOTA 12
Beneficios a Empleados C.P	\$ 73.448.245	\$ 136.527.904	\$ (63.079.659)	-46,20%	NOTA 13
Otros pasivos C.P	\$ 426.998.734	\$ 347.747.346	\$ 79.251.388	22,79%	NOTA 14
<b><u>Pasivos Largo Plazo</u></b>	<b>\$ 342.315.909</b>	<b>\$ 515.742.802</b>	<b>\$ (173.426.893)</b>	<b>-33,63%</b>	
Depósitos L.P	\$ 115.875.777	\$ 318.409.021	\$ (202.533.244)	-63,61%	NOTA 10
Fondos sociales y mutuales L.P	\$ 226.440.132	\$ 197.333.781	\$ 29.106.351	14,75%	NOTA 12
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 13.255.611.204</b>	<b>\$ 12.264.902.468</b>	<b>\$ 990.708.736</b>	<b>8,08%</b>	
Capital Social	\$ 10.481.480.420	\$ 9.764.520.331	\$ 716.960.089	7,34%	NOTA 15
Reservas	\$ 1.756.924.129	\$ 1.683.979.742	\$ 72.944.387	4,33%	NOTA 16
Fondos de destinación específica	\$ 435.174.527	\$ 419.153.403	\$ 16.021.124	3,82%	NOTA 17
Superavit	\$ 523.808	\$ 523.808	\$ -	0,00%	NOTA 18
Resultados del Ejercicio	\$ 549.505.067	\$ 364.721.931	\$ 184.783.136	50,66%	NOTA 20
Resultados acumulados adopción por primera vez	\$ 32.003.253	\$ 32.003.253	\$ -	0,00%	NOTA 19
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$ 25.382.239.684</b>	<b>\$ 26.497.691.735</b>	<b>\$ (1.115.452.051)</b>	<b>-4,21%</b>	

SANDRÁ PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA  
Gerente

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 48172-T

PAULA ANDREA RAMIREZ VILLA  
Contadora  
T.P. No. 230140-T

# COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 - 2021

Cifras en pesos colombianos

	2022	2021	Variacion	%	NOTA
<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$ 2.504.778.442	\$ 2.113.356.490	\$ 391.421.952	18,52%	
Intereses creditos Comerciales	\$ 3.746.866	\$ 3.302.774	\$ 444.092	13,45%	
Intereses creditos Consumo	\$ 2.078.270.087	\$ 1.865.216.286	\$ 213.053.801	11,42%	
Intereses créditos de vivienda	\$ 4.254.086				
total Ingresos por cartera de credito	\$ 2.086.271.039	\$ 1.868.519.060	\$ 217.751.979	11,65%	NOTA 21
Ingresos por valoracion de Inversiones	\$ 231.783.009	\$ 141.239.565	\$ 90.543.444	64,11%	NOTA 22
<b>Total Ingresos por intereses y valoración</b>	<b>\$ 2.318.054.048</b>	<b>\$ 2.009.758.625</b>	<b>\$ 308.295.423</b>	<b>15,34%</b>	
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado	\$ 394.150.065	\$ 398.245.135	\$ (4.095.070)	-1,03%	NOTA 25
<b>Margen Neto y Valoración de Instrumentos Financieros</b>	<b>\$ 1.923.903.983</b>	<b>\$ 1.611.513.490</b>	<b>\$ 312.390.493</b>	<b>19,38%</b>	
Ingreso por recuperación de cartera	\$ 80.526.820	\$ 79.198.579	\$ 1.328.241	1,68%	
Provisión por dereriero de cartera	\$ 81.227.740	\$ 81.446.601	\$ (218.861)	-0,27%	NOTA 30
<b>Margen Neto de intereses y valoración provisiones y deterioro</b>	<b>\$ 1.923.203.063</b>	<b>\$ 1.609.265.468</b>	<b>\$ 313.937.595</b>	<b>19,51%</b>	
Ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 22.401.191	\$ 19.597.650	\$ 2.803.541	14,31%	NOTA 23
Egresos por comisiones y otros servicios	\$ 91.823.993	\$ 84.181.777	\$ 7.642.216	9,08%	NOTA 26
<b>Total Ingresos por Comisiones y otros Servicios</b>	<b>\$ (69.422.802)</b>	<b>\$ (64.584.127)</b>	<b>\$ (4.838.675)</b>	<b>7,49%</b>	
<b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b>					
Otros ingresos	\$ 83.796.383	\$ 4.801.636	\$ 78.994.747	1645,16%	NOTA 24
Otros egresos	\$ 8.617.871	\$ 5.115.951	\$ 3.501.920	68,45%	
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>\$ 1.928.958.773</b>	<b>\$ 1.544.367.026</b>	<b>\$ 384.591.747</b>	<b>24,90%</b>	
<b>Egresos operacionales</b>					
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					
Salarios y beneficios a empleados	\$ 755.308.537	\$ 670.387.845	\$ 84.920.692	12,67%	NOTA 27
Gastos generales	\$ 515.593.789	\$ 403.033.854	\$ 112.559.935	27,93%	NOTA 28
Impuestos y contribuciones	\$ 85.405.282	\$ 83.204.002	\$ 2.201.280	2,65%	NOTA 29
Amortizaciones y depreciaciones	\$ 23.146.098	\$ 23.019.394	\$ 126.704	0,55%	NOTA 31
<b>Total Egresos Operacionales</b>	<b>\$ 1.379.453.706</b>	<b>\$ 1.179.645.095</b>	<b>\$ 199.808.611</b>	<b>16,94%</b>	
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>\$ 549.505.067</b>	<b>\$ 364.721.931</b>	<b>\$ 184.783.136</b>	<b>50,66%</b>	
<b>Otro Resultado Integral:</b>					
Otro resultado Integral del año	\$ -	\$ -	\$ -		
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 549.505.067</b>	<b>\$ 364.721.931</b>	<b>\$ 184.783.136</b>	<b>50,66%</b>	

SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA  
Gerente

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. Nro. 48172-T  
Ver Opinión adjunta

PAULA ANDREA RAMIREZ VILLA  
Contadora  
T.P. Nro. 230140-T

# COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021

Cifras en pesos colombianos

	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinacion específica	Superavit	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes o pérdidas del ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021	\$ 9.764.520.331	\$ 1.683.979.742	\$ 419.153.403	\$ 523.808	\$ 32.003.253	\$ 364.721.931	\$ -	\$ 12.264.902.468
Incremento en los aportes ordinarios	\$ 716.960.089							\$ 716.960.089
Incremento en las Reservas para protección de aportes		\$ 72.944.387						\$ 72.944.387
Aumento otros Fondos patrimoniales			\$ 16.021.124					\$ 16.021.124
Disminucion Excedentes o pérdidas del ejercicio						\$ 184.783.136		\$ 184.783.136
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 10.481.480.420</b>	<b>\$ 1.756.924.129</b>	<b>\$ 435.174.527</b>	<b>\$ 523.808</b>	<b>\$ 32.003.253</b>	<b>\$ 549.505.067</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 13.255.611.204</b>

**SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA**  
Gerente

**EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA**  
Revisor Fiscal  
T.P. Nro. 48172-T  
Ver Opinión adjunta

**PAULA ANDREA RAMÍREZ VILLA**  
Contadora  
T.P. Nro. 230140-T

**COOPERATIVA FAVI U.T.P**

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO COMPARATIVO**

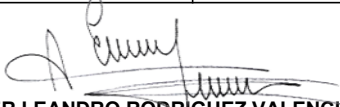
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021

Cifras en pesos colombianos


	2022	2021
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>549.505.067</b>	<b>364.721.931</b>
<b>AJUSTES PARA CONVERTIR LOS EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	23.146.098	23.019.394
Provisión por deterioro de Cartera de Crédito y cuentas por cobrar	700.920	-109.673.535
<b>EXCEDENTES AJUSTADOS</b>	<b>573.352.085</b>	<b>278.067.790</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ENTRADAS</b>		
Cuentas por cobrar		9.912.485
Depositos		2.058.663.694
Fondos sociales		0
Otros Pasivos	16.171.729	0
Cuentas por pagar	31.163.105	0
<b>SALIDAS</b>		
Cuentas por cobrar	42.247.369	
Depositos	2.116.103.410	
Cartera de creditos	3.962.174.552	132.944.992
Obligaciones Financieras	0	0
Fondos Sociales	37.392.211	76.747.596
Otros Pasivos	0	134.671.519
Cuentas por pagar	0	28.180.915
<b>FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>-6.110.582.708</b>	<b>1.696.031.157</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ENTRADAS</b>		
Fondo de liquidez	0	0
Instrumentos patrimoniales	24.833.995	
<b>SALIDAS</b>		
Instrumentos patrimoniales	0	2.179.011
Propiedad planta y equipo	6.224.608	17.423.719
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>18.609.387</b>	<b>-19.602.730</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>ENTRADAS</b>		
Aportes sociales	716.960.089	780.234.418
Reservas	72.944.387	93.949.148
Fondos de destinación específica	16.021.124	31.003.242
<b>SALIDAS</b>		
Excedentes ejercicios anteriores	364.721.931	469.745.739
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>441.203.669</b>	<b>435.441.069</b>
<b>TOTAL AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>	<b>-5.077.417.567</b>	<b>2.389.937.286</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>	<b>8.892.417.886</b>	<b>6.502.480.600</b>
<b>Efectivo y equivalentes al finalizar el año</b>	<b>3.815.000.319</b>	<b>8.892.417.886</b>



SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA  
Gerente



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. Nro. 48172-T  
Ver Opinión adjunta



PAULA ANDREA RAMÍREZ VILLA  
Contadora  
T.P. Nro. 230140-T

**CERTIFICACIÓN**  
**DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**  
**EXPEDIDA CON BASE EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN**  
**FINANCIERA NIIF PYMES Y OTRAS DISPOSICIONES**

Pereira, febrero 01 de 2023

Señores:

**NBA ASESORES S.A.**

**EYDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA**

Revisor Fiscal

COOPERATIVA FAVI UTP

Ciudad

Nosotras, La Representante Legal y la Contadora certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2022 comparativos con el año 2021, con sus correspondientes revelaciones que hacen parte integral de los mismos de acuerdo con el decreto 2420 de 2015, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES y sus enmiendas 2015. Para el caso de la Cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Conforme al Decreto 590 de abril de 2016, la entidad no requiere autorización previa por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- El Representante Legal y Contadora, hemos preparado los Estados Financieros y declaramos que hemos verificado previamente las cifras

contenidas en ellos, conforme a la normatividad vigente, y se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa.

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias decreto 1377 2013 y decreto 886 2014, la Cooperativa elaboró el manual de políticas y procedimientos de protección de datos.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Comités y Reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con la gestión del Sistema Integral de Administración de Riesgos. Identifica, evalúa y controla eficientemente los




riesgos, permanece dentro de los límites de riesgo y no presenta ningún impacto significativo en los Estados Financieros de la Entidad.

- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- No existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.

Dado en Pereira a los 01 días del mes de febrero de 2023.



**SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA**  
Gerente



**PAULA ANDREA RAMÍREZ VILLA**  
Contadora  
T.P. No. 230140-T

**COOPERATIVA FAVI UTP.  
VIGILADA SUPERSOLIDARIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Años terminados al 31 de diciembre de 2022-2021**

**NOTA 1. ENTE CONTABLE**



La **COOPERATIVA FAVI U.T.P**, Inicialmente fue constituida como Fondo de Ahorro y Vivienda de los Profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira FAVI UTP con personería jurídica número 00495 del 25 de Julio de 1979 otorgada por el DANCOOP hoy Super Intendencia de la Economía Solidaria. Posteriormente cuando se crea la Cooperativa como tal se expide la personería jurídica No. 2007 del 4 de Octubre de 1988.

Cuenta con la aprobación de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera según resolución Nro. 1688 del 17 de diciembre de 2001, esta es modificada por la Resolución Nro. 20082500003305 del 8 de mayo de 2008 en el sentido de **autorizar a la Cooperativa de empleados FAVI U.T.P. para ejercer la actividad financiera de manera especializada con sus asociados.**

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado. Su duración es indefinida. Tiene su domicilio principal en las instalaciones de la universidad Tecnológica de La ciudad de Pereira.



La Cooperativa ha tenido los siguientes cambios de razón social, mediante el acta No.001 del 25 de marzo de 2000 la Asamblea General ordinaria, aprueba el cambio de COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FAVI UTP por COOPERATIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS; con el acta No. 002 del 20 de septiembre de 2001, la Asamblea General Extraordinaria autoriza el cambio a COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Mediante la reforma de estatutos aprobada en el acta Nro. 001 de la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2005 cambia su nombre a COOPERATIVA DE EMPLEADOS FAVI U.T.P. En la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de marzo de 2014 se aprueba la reforma estatutaria que incluye el cambio de razón social a COOPERATIVA FAVI UTP.

La última reforma estatutaria fue aprobada en Asamblea ordinaria de delegados realizada en marzo de 2022 según Acta No.001. La Cooperativa tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las cooperativas de ahorro y crédito con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana; al cierre del ejercicio poseía **1.741 asociados y 19 funcionarios.**

## NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La entidad ha elaborado sus estados financieros con base en la normatividad contable y financiera aceptada en Colombia; lo cual incluye la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

**El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y LOS APORTES SOCIALES cuya medición posterior y deterioro se realiza con la circular externa 22 de 2020.**

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlos a las entidades en las que se omiten algunos temas por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación. Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con

propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

### **Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida del Estado de Situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto.

Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, los costos y gastos.

A continuación, se relacionan las políticas consideradas para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

**a. Activos:** Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

**b. Pasivos:** Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) Que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

**c. Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

**d. Ingresos:** La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) El valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

**e. Costos y gastos:** La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

### NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA FAVI UTP utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

### NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

#### Presentación razonable

La COOPERATIVA reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

#### Bases de Medición

Los estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados sobre la base del costo histórico y algunas partidas presentan una metodología de medición especial según sus características de reconocimiento bajo las NIIF PYMES.

<b>PARTIDA</b>	<b>BASE DE MEDICIÓN</b>
<b>Activos financieros en instrumentos de deuda, incluidas las otras cuentas por cobrar</b>	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
<b>La cartera de crédito y su deterioro</b>	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria
<b>Propiedad planta y equipo</b>	Costo menos depreciación menos deterioro
<b>Las propiedades de inversión</b>	Al valor razonable y Al costo menos depreciación menos deterioro
<b>Intangibles</b>	Costo menos amortización menos deterioro
<b>Otros activos</b>	Al costo
<b>Obligaciones financieras</b>	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros.
<b>Depósitos de ahorro y ahorro contractual</b>	Al valor nominal y sus intereses.
<b>Certificados de Depósito de Ahorro a Término</b>	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros
<b>Pasivos financieros tales como Acuerdos contractuales pactados con terceros como proveedores de bienes y servicios</b>	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
<b>Beneficios a empleados a corto plazo</b>	Al costo
<b>Otros pasivos</b>	Al costo
<b>Aportes Sociales</b>	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria

## RESUMEN DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES

	NORMA APLICABLE PARA RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Efectivo y equivalentes, Cuentas por cobrar, Inversiones en instrumento de deuda y patrimonio	Sección 11 NIIF PYMES
<b>Cartera de Crédito y su deterioro</b>	Circular 22 de 2020 y sus modificatorios. Circular externa 11,17, 18 de 2020
<b>Activos fijos</b>	Sección 17 NIIF PYMES
<b>Intangibles</b>	Sección 18 NIIF PYMES
<b>Ingresos ordinarios</b>	Sección 23 NIIF PYMES
<b>Costos por préstamos</b>	Sección 25 NIIF PYMES
<b>Deterioro de Activos Fijos e Intangibles</b>	Sección 27 NIIF PYMES
<b>Depósitos de ahorro, Obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos</b>	Sección 11 NIIF PYMES
<b>Fondos sociales , y otras cuentas</b>	Marco conceptual NIIF
<b>Beneficios a Empleados</b>	Sección 28 NIIF PYMES
<b>Aportes sociales</b>	Circular 22 de 2020 y sus modificatorios.

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa FAVI UTP las siguientes subcuentas:



1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés

## CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

### La Cartera de crédito está integrada por:

1. Cartera de crédito vigente y sus intereses
2. Cartera de crédito vencida y sus intereses
3. Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está clasificada en: **CRÉDITOS DE VIVIENDA, CRÉDITOS DE CONSUMO, CRÉDITOS COMERCIALES, MICROCRÉDITO.**

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO, mediante el cual esta cuenta no sigue los lineamientos de la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la NIIF PYMES, sino que en su lugar se aplica el Capítulo II de la Circular Externa 22 de 2020 y sus modificatorios, la cual establece los principios, criterios



generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Las políticas de crédito las definirá el Consejo de Administración, el cual fijará las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza que se reflejarán en el reglamento de crédito. Los anteriores elementos definirán el perfil de riesgo que la Entidad quiere manejar.

## Calificación de los créditos

Por nivel de riesgo Cooperativa FAVI UTP, para efectos de provisión calificará los créditos en las siguientes categorías:

**Categoría A o “riesgo normal”** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

**Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

**Categoría C o “riesgo apreciable”** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**Categoría D o “riesgo significativo”** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

## Por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CONSUMO	COMERCIAL	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
<b>A</b>	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
<b>B</b>	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
<b>C</b>	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
<b>D</b>	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
<b>E</b>	>360 días	>180 días	>540 días	>120 días

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

### Deterioro de la Cartera de Crédito:

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación del riesgo crediticio definida como la probabilidad de que la organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados. Esta aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control.

Para establecer el deterioro de la cartera de crédito la cooperativa dará aplicación a las normas vigentes en cada periodo emitidas por la Superintendencia de la economía solidaria. Las condiciones específicas para la aplicación de las provisiones el efecto de las garantías, las calificaciones, reestructuraciones de la cartera de crédito están descritas en la Circular Básica Contable que también indica que con el objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones el Consejo de Administración, debe establecer metodologías técnicas y analíticas

que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente.

La Cooperativa tiene constituido el comité de Riesgos, quien evalúa dos veces al año la cartera de créditos conforme a dichas metodologías. Dicha evaluación se realiza en mayo y noviembre con registro de resultados en junio y diciembre, la cual no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías estadísticas y analíticas que permitan conocer los potenciales riesgos futuros y el estado de calidad de la misma. Tales metodologías y técnicas se fundamentan, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la organización solidaria, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

## Regla de arrastre

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado.

Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

## Castigo de la cartera de crédito:

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, el castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en

efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de la cooperativa FAVI UTP.

La Cooperativa establecerá las políticas de crédito y cartera en reglamentos expedidos por el Consejo de Administración, así mismo definirá las instancias competentes para la aprobación de créditos, reestructuraciones y demás decisiones inherentes al manejo de la cartera de créditos, fijando para cada uno de ellos las atribuciones de acuerdo con la ley y los estatutos.

## OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa FAVI UTP consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para Pymes, dado que representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- i. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- ii. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- iii. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

**Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:**

1. Anticipos por contratos
2. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales

3. Deudores patronales
4. Cuentas por cobrar a trabajadores
5. Los intereses generados de otras cuentas por cobrar

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa FAVI UTP tiene definidos los bienes que conforman la propiedad planta y equipo como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un ejercicio económico, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta ni para obtener ingresos por su arrendamiento. Las propiedades, planta y equipo, pertenecientes a la categoría de los activos tangibles, de naturaleza corpórea, se clasifican en dos grandes grupos que son:

**Activos no sujetos a depreciación:** Cuya característica principal es la vida útil ilimitada y normalmente no disminuye su valor con el paso del tiempo, como es el caso de los terrenos.

**Activos sujetos a depreciación:** Representados por aquellos bienes con vida útil o de servicio limitado, por ejemplo: edificios, vehículos, enseres, equipos de cómputo y comunicación. Serán susceptibles de depreciación los bienes en construcción cuando se encuentren completamente terminados y dispuestos para su uso.

Para realizar el reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo podrán ser incorporadas en los estados financieros las partidas que cumplen la definición y que satisfagan los siguientes criterios:

- a. Cuando sea probable que la entidad pueda obtener beneficios económicos en el futuro derivados de la adquisición del bien.
- b. El costo del bien adquirido pueda ser medido de forma fiable, es decir, con la seguridad de que el valor al cual se registrará en la contabilidad sea íntegro y de confianza.



- c. Los bienes deberán producir beneficios económicos futuros por más de un año.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor de acuerdo a la materialidad.

## DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

**Depósitos de ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los asociados

**Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

**Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

**Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

**Depósitos de ahorro a la vista-** se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

**Depósitos de ahorro contractual:** El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital



más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

**Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

**Obligaciones Financieras:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

## CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO, INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS Y OTROS PASIVOS

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula el cálculo a la tasa de mercado promedio, para cuentas con vencimiento mayor a un año. Las cuentas por pagar originadas en consignaciones pendientes por identificar, así como los aportes por pagar a ex asociados, entre otros, deben controlarse y realizar depuraciones periódicas, a fin de identificar los terceros correspondientes para realizar los cruces contables, y para determinar la certeza en el pago de la obligación.

## IMPUESTOS CORRIENTES

El valor razonable revelado para los impuestos corrientes es, por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

## FONDOS SOCIALES

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

(a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

(b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

(c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento: **FONDO DE EDUCACIÓN, FONDO DE SOLIDARIDAD, FONDO DE RECREACION, FONDO DE BIENESTAR SOCIAL, FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES**

La entidad conoce el monto total objeto de constitución de los fondos sociales, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, pueden ser medidos con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos. Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados de la Cooperativa en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, y cumplan los reglamentos para estos fines.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas. Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

## BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la Sección 28 “Beneficios a los Empleados”, la COOPERATIVA reconoce contablemente todas las formas de contraprestación concedidas a los empleados a cambio de los servicios prestados por éstos. Estos beneficios se dividen:

**Beneficios a corto plazo:** De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales que se cancelan antes de los doce (12) meses siguientes al final del

periodo. Dichos beneficios se reconocen por el sistema de causación con cargo a resultados

**Beneficios post empleo:** Son beneficios que la COOPERATIVA paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones.

**Beneficios por terminación:** Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la COOPERATIVA procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la COOPERATIVA a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración, que involucre el pago de los beneficios por terminación.

## APORTES SOCIALES

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2 con base en la Circular básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria, y sus modificatorios, para el caso de los aportes sociales en lugar del marco normativo del decreto 3022 de diciembre de 2013, y 2420 de diciembre de 2015, creando una exención para este caso.

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

La Cooperativa reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa, quien no podrá otorgar préstamos para financiarlos, ni exigirle capitalización adicional al asociado para que sea sujeto de crédito. Los aportes de la Cooperativa estarán conformados por:

### **Aportes sociales ordinarios**

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

### **Aportes sociales extraordinarios**

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

### **Aportes sociales amortizados**

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

### **Capital mínimo irreductible**

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

### **Medición**

Los aportes sociales de la Cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado. La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros. Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La Cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos sociales.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de efectivo y equivalentes está representado comparativamente a 31 de diciembre por los siguientes rubros:

CUENTA	2022	2021
Caja General	\$ 90.012.510	\$ 98.931.730
Caja Menor	\$ 900.000	\$ 900.000
Bancos Comerciales	\$ 1.286.065.528	\$ 494.636.972
Bancos Cooperativos	\$ 543.476.617	\$ 449.770.670
Fondos Fiduciarios a la vista	\$ 716.783.857	\$ 6.518.379.260
Fondo de Liquidez - Cuentas de ahorro	\$ 31.064.767	\$ 80.932.535
Fondo de Liquidez- CDT	\$ 1.146.697.040	\$ 1.248.866.719
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.815.000.319</b>	<b>\$ 8.892.417.886</b>



Se informa que no existe ningún tipo de restricción o gravamen sobre las partidas del EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

A continuación, relacionamos las partidas de las conciliaciones bancarias pendientes por conciliar superiores a 30 días:

### Cheques pendientes de cobro en Bancos

Banco CoopCentral: cuenta corriente Nro. 228-00002-9

21/09/2022 Cheque girado Jairo Ramírez Palacio por valor de \$52.084.315

No existen Provisiones para estos valores porque su reconocimiento no tendría efectos negativos sobre los Estados Financieros.

### FONDO DE LIQUIDEZ

Esta nota revela la disponibilidad que debe tener la Cooperativa para cubrir los posibles retiros de depósitos de los asociados de cuentas de ahorros y títulos C.D.A.T. Cumpliendo así con el Decreto No. 790 de marzo 31 de 2003, que ordena tener como mínimo un 10% de las captaciones por cuentas de ahorros como fondo de liquidez. las inversiones se tienen en títulos CDTs a plazos de 90 días por lo que son considerados en el presente ejercicio partidas del Efectivo y Equivalentes del efectivo.

INVERSION	2021	Tasa E.A.
CDT COOPCENTRAL	\$ 558.715.429	2.90%
CDTS. JURISCOOP	\$ 223.171.068	3.25%
CDTS. JURISCOOP	\$ 398.108.982	2.90%
CDTS. JURISCOOP	\$ 64.990.187	2.95%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	<b>\$ 1.244.985.666</b>	
INVERSION	2022	Tasa E.A.
CDT COOPCENTRAL	\$ 265.299.759	13.80%
CDT COOPCENTRAL	\$ 596.482.326	13.50%
CDTS. JURISCOOP	\$ 70.416.490	13.75%
CDTS. JURISCOOP	\$ 60.244.581	13.75%
CDTS. JURISCOOP	\$ 154.253.884	14.20%
TOTAL, FONDO DE LIQUIDEZ	<b>\$ 1.146.697.040</b>	



Las inversiones en CDTs del Fondo de Liquidez fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	FECHA DE VCTO	TASA EQUIV. PERIODICA	INTERES	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	TIR
COOPCENTRAL	\$ 259.800.605	13,80%	3/02/2023	3,28%	\$ 5.499.154	\$ 265.299.759	\$ 268.428.675	3,28%
COOPCENTRAL	\$ 590.154.876	13,50%	3/02/2023	3,22%	\$ 6.327.450	\$ 596.482.326	\$ 603.442.430	3,22%
JURISCOOP	\$ 68.328.985	13,75%	7/01/2023	3,27%	\$ 2.087.505	\$ 70.416.490	\$ 70.590.446	3,27%
JURISCOOP	\$ 59.000.000	13,75%	3/02/2023	3,27%	\$ 1.244.581	\$ 60.244.581	\$ 60.952.694	3,27%
JURISCOOP	\$ 154.138.271	14,20%	3/02/2023	3,38%	\$ 115.613	\$ 154.253.884	\$ 156.161.480	3,38%
	<b>\$ 1.131.422.737</b>				<b>\$ 15.274.303</b>	<b>\$ 1.146.697.040</b>	<b>\$ 1.159.575.726</b>	

No se detectaron indicios de deterioro sobre estas inversiones.

La diferencia entre el valor certificado de intereses por las entidades emisoras de los títulos y la valoración hecha por la metodología del costo amortizado carece de importancia relativa y materialidad por lo que los valores de las inversiones se registran al valor nominal más los intereses devengados a la fecha del cierre.

## NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Corresponden a aportes sociales en entidades de economía solidaria que deberán ser valorados al costo menos el deterioro de valor, según certificaciones expedidas por las entidades. A la fecha del corte no existe evidencia objetiva de deterioro de valor.

ENTIDAD	2022	2021
CoopCentral	211,240,808	211,240,808
Equidad Seguros		24,925,484
Asocoris	\$1,181,670	930,181
<b>TOTAL</b>	<b>\$212,422,478</b>	<b>237.096.473</b>

No se detectaron indicios de deterioro sobre estas inversiones.

Mediante acta No. 1168 del 11 de noviembre de 2021 el Consejo de Administración autoriza el retiro de la Equidad Seguros, por tal razón y mientras la Superfinanciera levanta la restricción que tiene la entidad en cuanto a la devolución de aportes este valor se reclasifica en las cuentas por cobrar.

## NOTA 7. CARTERA DE CREDITOS

Representa los valores que los asociados adeudan a la Cooperativa por concepto de las operaciones activas de crédito aprobadas de acuerdo a los reglamentos de la institución, donde se encuentran plasmadas las políticas de la entidad en materia crediticia.

Para el reconocimiento y medición de la cartera de crédito y su deterioro la Cooperativa aplica el decreto 2496 de diciembre de 2015 que establece una exención para esta cuenta, con base en los criterios de la

CUENTA	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
<b>Créditos de Consumo</b>	\$ 20.904.466.931	\$ 17.119.543.965	\$ 3.784.922.966	22,1%
Intereses Consumo	\$ 29.382.523	\$ 27.335.362	\$ 2.047.161	7,5%
Deterioro Individual Consumo	-\$ 80.779.675	-\$ 119.678.317	\$ 38.898.642	-32,5%
Deterioro General Consumo	-\$ 209.044.669	-\$ 171.195.440	-\$ 37.849.230	22,1%
<b>Subtotal Consumo</b>	<b>\$ 20.644.025.110</b>	<b>\$ 16.856.005.570</b>	<b>\$ 3.788.019.539</b>	<b>22,5%</b>
<b>Créditos Comercial</b>	\$ 28.891.801	\$ 16.722.540	\$ 12.169.261	72,8%
Intereses Comercial	\$ 414.092	\$ 242.775	\$ 171.317	70,6%
Deterioro Individual Comercial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Deterioro General Comercial	-\$ 288.918	-\$ 167.224	-\$ 121.694	72,8%
<b>Subtotal Comercial</b>	<b>\$ 29.016.975</b>	<b>\$ 16.798.091</b>	<b>\$ 12.218.884</b>	<b>72,7%</b>
<b>Créditos Vivienda</b>	\$ 162.863.847	\$ 0	\$ 162.863.847	
Intereses Vivienda		\$ 0	\$ 0	
Deterioro Individual Vivienda	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Deterioro General Vivienda	-\$ 1.628.638	\$ 0	-\$ 1.628.638	
<b>Subtotal Vivienda</b>	<b>\$ 161.235.209</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 161.235.209</b>	
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 20.834.277.293</b>	<b>\$ 16.872.803.661</b>	<b>\$ 3.961.473.632</b>	<b>23,5%</b>

Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria y sus modificatorios, en lugar de la aplicación de la NIIF PYMES. Los saldos de los créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre son:

El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de La Cooperativa, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y en caso de ser necesario con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Lo créditos son desembolsados a los asociados, evaluados, calificados y clasificados según las líneas de crédito, garantías, las edades de vencimiento y los instructivos de la Superintendencia de la Economía Solidaria así:

## CARTERA CREDITO ASOCIADOS

### Créditos de Consumo Garantía Admisible con Libranza (1405)

CATEGORIA	2022	2021
A Riesgo Normal	162,863,847	
<b>TOTAL</b>	<b>162,863,847</b>	

### Créditos de Consumo Garantía Admisible con Libranza (1411)

CATEGORIA	2022	2021
A Riesgo Normal		137,815,028
E Riesgo de Incobrabilidad		687,078
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>138,502,106</b>

### Créditos de Consumo Garantía Admisible sin Libranza (1412)

CATEGORIA	2022	2021
A Riesgo Normal		207,721,766
D Riesgo Significativo		12,636,540
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>220,358,306</b>

### Créditos de Consumo otras garantías con libranza (1441)

CATEGORIA	2022	2021
A Riesgo Normal	17.279.472.166	13,672,658,583
B Riesgo Aceptable	288.813.929	306,127,923
C Riesgo Apreciable	23.964.751	0
D Riesgo Significativo	3.807.731	1,267,698
E Riesgo Incobrabilidad	10.003.874	49,577,024
<b>TOTAL</b>	<b>17,606,062,451</b>	<b>14,029,631,228</b>

### Créditos de Consumo otras garantías sin libranza (1442)

CATEGORIA	2022	2021
A Riesgo Normal	3.175.913.430	2,565,463,677
B Riesgo Aceptable	63.843.514	49,222,766
C Riesgo Apreciable	586.176	22,072,341
D Riesgo Significativo		25,787,898
E Riesgo Incobrabilidad	58.061.360	68,505,643
<b>TOTAL</b>	<b>3,298,404,480</b>	<b>2,731,052,325</b>

### Créditos Comerciales Otras Garantías (1462)

CATEGORIA	2022	2021
A Riesgo Normal	28,891,801	16,722,540
<b>TOTAL</b>	<b>28,891,801</b>	<b>16,722,540</b>

## INTERESES

Representa el valor de los intereses devengados por La Cooperativa sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. En las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá Deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

**La tasa de interés promedio ponderada efectiva de colocación de cartera al cierre del ejercicio es de 11.85%. Para el año 2021 esta tasa era 11.26%.**

### Intereses Créditos de Consumo (1443)

CATEGORIA	2022	2021
A Riesgo Normal	\$ 23.225.261	19,535,877
B Riesgo Aceptable	\$ 1.358.898	1,150,083
C Riesgo Apreciable	\$ 721.324	11,014
D Riesgo Significativo	\$ 36.620	35,290
E Riesgo Incobrabilidad	\$ 3.088.365	3,504,409
Int. Créditos Per, de gracia	\$ 952.055	3,098,689
<b>TOTAL</b>	<b>\$29.382.523</b>	<b>27,335,362</b>

### Intereses Créditos Comerciales (1463)

CATEGORIA	2022	2021
A Riesgo Normal	\$414.092	242,775
<b>TOTAL</b>	<b>\$414.092</b>	<b>242,775</b>

## DETERIORO CARTERA DE CREDITO

Se refiere a las provisiones realizadas teniendo en cuenta las posibles bajas en créditos que dejaron de generar beneficios económicos por el incumplimiento en las condiciones de pago pactadas con el asociado.

La Cooperativa sigue el Título IV Capítulo II de la Circular Externa 22 del 2020, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio y que comprende las políticas, procesos, modelos, Deterioros y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La Cooperativa evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

De acuerdo con lo establecido en la circular básica contable y financiera el deterioro general es del 1% calculado sobre el total de la cartera de la Cooperativa. Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, y con el objetivo de mejorar el indicador de cobertura de la cartera vencida se mantiene una provisión individual con el mayor porcentaje estipulado en la circular básica contable y financiera.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	9%
B	31-90	19%	31-60	9%	61-150	19%
C	91-180	49%	61-90	19%	151-360	29%
D	181-360	99%	91-180	49%	361-540	59%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	99%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%



Al 31 de diciembre se presentaron los siguientes saldos:

DETERIORO	2022	2021
Individual Créditos de Consumo	80.779.675	113,028,915
Individual Créditos Comerciales	0	0
General	210.962.226	171,362,664
<b>TOTAL</b>	<b>291.741.901</b>	<b>284.391.579</b>

Para efectos de la constitución de Deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se Deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que La Cooperativa no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

## CASTIGO DE ACTIVOS (BAJA DE ACTIVOS)

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración

contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En el año 2021 se castigó cartera de consumo por valor de \$85.551.230 y Comercial por \$ 19.602.326; créditos totalmente provisionados y con concepto de incobrabilidad por parte de la asesora jurídica después de varios años de proceso de cobro. En el año 2022 no se realizaron castigos de cartera.

Movimiento de las cuentas de deterioro calculadas durante el periodo:

CONCEPTO	CONSUMO	COMERCIAL	PROVISION GENERAL	TOTAL
Saldo Deterioro diciembre de 2020	192.310.980	19.602.326	169.831.880	381.745.186
Mas				
Deterioro Cargado a Gastos	58.023.176	0	22.217.271	80.240.447
Menos				
Prestamos Castigados	-85.551.230	-19.602.326	0	-105.153.556
Reintegro de Deterioro	- 51.754.011	0	-20.686.487	-72.440.498
Saldo Deterioro diciembre de 2021	113.028.915	0	171.362.664	284.391.579

Durante el año 2022 no se realizaron castigos de cartera ni ningún tipo de negociación con su cartera de crédito tales como ventas y/o compras de cartera, tampoco se realizaron acuerdos informales y extra concordatarios. En el año 2019 un asociado se acogió al Régimen de insolvencia de persona natural ley 1564 de 2012, el valor de sus créditos con la Cooperativa a 31 de diciembre de 2022 es \$9.254.858 y los aportes sociales son \$6.22.1231.

## CARTERA POR CALIFICACIÓN E INDICADOR DE MOROSIDAD

**Respecto al riesgo de crédito, el indicador por calificación tuvo una tendencia hacia la recuperación cerrando en el 2.13%, frente al 3.13% del año 2021.** Esto debido a que el 83% de la cartera está colocada en la modalidad libranza, el nivel de riesgo es bajo y medio y nuestros asociados cuentan con buena calificación

crediticia; y el monitoreo es permanente para tomar las medidas necesarias y las estrategias encaminadas a mejorar el recaudo de la cartera de crédito.

## NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

A 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	2022	2021
Anticipo de Impuestos Retención	\$ 22.096.770	\$5,592,725
Descuentos de Nomina	\$ 24.402.944	\$17,774,342
Cuentas por cobrar de terceros	\$ 34.692.446	\$15,577,725
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 81.192.161</b>	<b>\$38.944.792</b>

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

La Cuenta deterioro de valor de Cuentas por cobrar no reporta movimiento, porque no se presentaron en el periodo informado perdidas de valor de las cuentas por cobrar.

## NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES

### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes que son propiedad de la empresa y que están destinados a prestar servicios en las labores administrativas normales.

ACTIVO	2022	2021
Terrenos	119.785.050	119,785,050
Edificaciones	295.564.800	295,564,800
Muebles y Equipo de Oficina	52.122.757	51,744,857
Equipo de Cómputo y Comunicación	120.550.943	114,704,235
Depreciación Acumulada	-148.516.117	-125,370,019
<b>TOTAL</b>	<b>\$439.507.433</b>	<b>\$456,428,923</b>

El rubro de Edificaciones representa el valor del local adquirido en el edificio Álamos reservado para el funcionamiento de la sede alterna de la Cooperativa, la escritura se firmó en el mes de agosto de 2012. Según el avalúo realizado en el año 2015 para efecto de aplicación de las NIIF se contabilizó el valor del Terreno \$119.785.050.00 y Edificación \$295.564.800

Las políticas Generales para el mantenimiento de los Equipos de Oficina, de Computación y de Telecomunicaciones por parte de la Administración son de carácter preventivo y de permanente mejora, reparación o sustitución. Igualmente, están amparados con la póliza de seguros de Pyme Nro. 4002638 de la compañía HDI SEGUROS S.A.

La depreciación se registra por el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimados de los activos: 5 años para los equipos de cómputo, 10 años para los muebles y equipo de oficina y de acuerdo al avalúo realizado 100 años para las edificaciones.

La Cooperativa no ha generado ninguna clase de compromiso o restricción, hipotecas o pignoraciones, sobre los activos fijos.

En el cuadro siguiente se muestra el movimiento en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa durante el año 2022.

	Terreno	Edificación	Muebles y equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Depreciación
Saldo Inicial Dic 2021	119.785.050	295.564.800	51.744.857	114.704.235	- 125.370.019
Adiciones			377.900	5.846.708	- 23.146.098
Reducciones					
Otros Cambios					
<b>Saldo Final Dic 2022</b>	<b>\$119.785.050</b>	<b>\$295.564.800</b>	<b>\$52.122.757</b>	<b>\$120.550.943</b>	<b>\$- 148.516.117</b>

Se relacionan los activos adquiridos durante el año 2022:

Nombre del activo	Vr compra	Tipo de activo
IMPRESORA EPSON LX350	1.305.682	Equipo de cómputo
TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC 2X1	157.213	Equipo de comunicaciones
CELULAR 4G VIVO	729.900	Equipo de comunicaciones
TELEFONO INALAMBRICO 2X1	157.213	Equipo de comunicaciones
TABLET SAMSUNG A8 64 GB PL	749.900	Equipo de cómputo
TABLET SAMSUNG A8 64 GB PL	749.900	Equipo de cómputo
SISTEMA DVR Y CAMARAS DE SEGURIDAD	1.890.000	Equipo de comunicaciones
TECLADO Y MOUSE COMBO MK 235	106.900	Equipo de cómputo
MICROHONDAS AMW831KBL	377.900	Muebles y enseres
	<b>6.224.608,0</b>	

#### NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

La Cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

**Depósitos de ahorro a la vista:** Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses diario que van desde el 0.5% hasta el 2.5% efectivo anual causados a la fecha del balance; es decir, a su valor en libros.

**Los CDAT:** son medidos al valor presente de los títulos utilizando la tasa de interés efectiva. Bajo NIIF los intereses son contabilizados en el mismo grupo de cuentas y contra resultados del ejercicio. La Cooperativa de acuerdo al plazo reconoce un interés desde el 3.5% hasta el 13.08% efectivo anual

**Los Ahorros contractuales:** se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses que van del 0.5% al el 6.5% de acuerdo a montos y plazos y son causados a la fecha del balance, sus intereses se contabilizan en el mismo grupo de cuentas contra resultados del ejercicio.

Los depósitos de los asociados poseen un seguro de depósitos emitido por el Fondo de garantías de entidades cooperativas (FOGACOOOP). El Fondo asegura los depósitos de los asociados hasta por un 75% de los ahorros que posee cada asociado, con un tope máximo en el valor asegurado de \$25 millones.



Las captaciones recibidas de los asociados más los intereses devengados a diciembre 31 de 2022 suman un total de \$11.153.867.74. Para el año 2021 el valor de los depósitos fue de \$13.269.971.151.

CONCEPTO	2022	2021
DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 3.287.735.571	\$ 3.468.099.990
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 7.676.681.339	\$ 9.594.994.245
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 189.450.831	\$ 206.876.916
<b>TOTAL DEPÓSITOS ASOCIADOS</b>	<b>\$ 11.153.867.741</b>	<b>\$ 13.269.971.151</b>

## COMPOSICIÓN DEPÓSITOS

DEPOSITOS DE AHORRO	2022	2021
Ahorro a la vista	\$ 3.188.597.824	3.370.355.039
Favi Ahorruto	\$ 99.137.747	97.744.951
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.287.735.571</b>	<b>3.468.099.990</b>

DEPOSITOS AHORRO A TERMINO	2022	2021
CDATS. Emitidos a menos de 6 meses	\$ 649.940.683	\$ 687,815,775
CDATS. Emitidos de 6 a 12 meses	\$ 6.798.504.242	\$ 8,498,250,435
CDATS. Emitidos mayor a 12 a 18 meses	\$ 3.000.000	\$ 51,617,363
CDATS. Superior a 18 meses	\$ 64.193.764	\$ 202,432,654
INTERESES CDATS	\$ 161.042.650	\$ 154,878,018
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.676.681.339</b>	<b>\$9,594,994,245</b>

AHORRO CONTRACTUAL	2022	2021
Deposito a corto plazo	\$ 139.169.127	\$ 143,920,339
Deposito a largo plazo	\$ 46.618.000	\$ 59,037,131
Intereses depósitos de ahorro contrac.	\$ 3.663.704	\$ 3,919,446
<b>TOTAL</b>	<b>\$189.450.831</b>	<b>\$206,876,916</b>

LA COOPERATIVA FAVI UTP con el fin de ofrecer seguridad y respaldo a sus Ahorradores, se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOOP, organismo gubernamental que tiene por objeto garantizar a los Ahorradores, que en caso de que la cooperativa se vea enfrentada a problemas de iliquidez o liquidación, no pierdan la totalidad de sus ahorros. **El valor asegurado a nombre de un ahorrador, es de máximo veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) por persona.** Los aportes sociales no cuentan con el respaldo del Seguro para su Ahorro de FOGACOOOP, debido a que éstos hacen parte del patrimonio de la cooperativa y no corresponden a un ahorro o depósito.

## NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre comprende:

### COMISIONES Y HONORARIOS

CONCEPTO	2022	2021
Honorarios	1.617.000	32.760.088

### COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

CONCEPTO	2022	2021
Otros costos y gastos por pagar	41.804.103	72.350.083
TOTAL	41.804.103	72.350.083

### GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Valores retenidos a los asociados con cuentas de ahorro a la vista y depósitos no exentas de este gravamen, al momento de los retiros durante la última semana de cada periodo fiscal. Para el año 2021 el saldo quedo en la cuenta por pagar de tesorería.

GRAVAMEN DE LOS MOV.FINANC	2022	2021
4 X 1000 Ahorros	\$ 1.727.680	0
4 X 1000 Cdats	\$ 5.152	0
4 X 1000 Ahorro Contractual	\$ 29.532	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.762.364</b>	<b>0</b>

## RETENCION EN LA FUENTE:

Practicadas durante el mes de diciembre por los siguientes conceptos

CONCEPTO RETENCION	2022	2021
HONORARIOS	\$ 4.709.359	3,998,728
SERVICIOS	\$ 1.347.483	1,379,850
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 2.706.111	2,116,937
COMPRAS	\$ 152.974	0
RETENCION DE IMP DE IND. Y COM.	\$ 230.338	154,949
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.146.265</b>	<b>\$7.650.464</b>

## IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR

Valor adeudado por concepto del Impuesto de Industria y comercio del último bimestre del año

CONCEPTO	2022	2021
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	1.568.309	0
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.682.000	2.043.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.250.309</b>	<b>\$2.043.000</b>

## VALORES POR REINTEGRAR

En este rubro se registran las devoluciones por mayores valores descontados o cancelados por los asociados, al igual que las intermediaciones con la Ofrenda, Seguros de vida, Emi, Acreedores Varios y devolución de aportes sociales que a diciembre 31 ascienden a un valor de:

CONCEPTO	2022	2021
MAYOR DESCUENTO	3.137.000	4,523,742
INTERMEDIACIONES	91.173	1,868,598
ACREEDORES VARIOS	88,380,269	51,084,088
INTERESES AHORRO PROGRAMADO	158.584	444,403
DEVOLUCION DE APORTES SOCIALES	21,256,618	10,879,147
DESEMBOLSO DE CREDITOS DE CARTERA	0	8.291
<b>TOTAL</b>	<b>\$113,023,644</b>	<b>\$41.862.640</b>

## RETENCIONES Y APORTES LABORALES

Valor adeudado por concepto de los aportes a seguridad social, pensión, Comfamiliar, del mes de diciembre. De acuerdo con los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, La Cooperativa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud

ENTIDADES	2022	2021
PROMOTORAS DE SALUD	\$ 1.962.000	2,040,600
PROMOTORAS DE PENSION	\$ 8.006.100	7,247,900
ADMINISTRADORAS DE RIESGOS P.	\$ 251.700	256,200
COMFAMILIAR	\$ 1.997.000	2,040,600
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.216.800</b>	<b>\$11.585.300</b>

## LIBRANZAS

Registra el valor pendiente por pagar a otras entidades por concepto de libranza de los empleados:

ENTIDADES	2022	2021
COMFAMILIAR RISARALDA	0	321,555
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>321,555</b>

## REMANENTES POR PAGAR

Valores adeudados a asociados retirados o fallecidos en procesos de sucesión.

CONCEPTO	2022	2021
DE APORTES EXASOCIADOS	25.176.688	28,188,773

## SEGURO DE DEPOSITOS LIQUIDADO POR PAGAR

Prima seguro de depósitos correspondiente al último trimestre del año pendiente por pagar al FOGACOOOP.

CONCEPTO	2022	2021
SEGURO DEPOSITOS	7.494.000	16,389,000

Desde el trimestre julio, agosto, septiembre de 2022 **FOGACOOOP cambió la forma de liquidar la prima de seguro de depósito incorporando el Indicador de Riesgo Compuesto (IRC)**, el cual considera diferentes variables y que resulta positivo para la Cooperativa ya que por el nivel de riesgo que arroja la medición disminuye el valor a pagar. Para el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 2022 el valor a pagar es de \$10.847.000 de los cuales \$3.353.000 se encuentran incluidos en la cuenta acreedores varios.

## NOTA 12 FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa de acuerdo con el estatuto y la ley, reglamentados en el Título I capítulo IV de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La ley cooperativa en su artículo 54, obliga a estas entidades a distribuir de sus excedentes anuales el 20% para fondo de educación, y el 10% para el fondo de solidaridad, la Asamblea general realizada el 26 de marzo de 2022 aprobó llevar a estos fondos las siguientes cifras:

FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$ 87.944.386
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 36.472.193
FONDO PARA RECREACION	\$ 45.000.000
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	\$ 7.000.000



A diciembre 31 los fondos sociales presentan los siguientes saldos:

FONDO	2022	2021
FONDO SOCIAL DE EDUCACION		14.958.027
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	25.539.562	47.626.621
FONDO SOCIAL DE RECREACION		18.633.368
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	3.842.892	14.663.000
FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA	226.440.132	197.333.781
<b>TOTAL</b>	<b>255.822.586</b>	<b>293.214.797</b>

Los Fondos sociales durante el año 2022 presentaron el siguiente movimiento:

CONCEPTO	SALDO 2021	RETIROS	ADICIONES	SALDO 2022
FONDO DE EDUCACION	\$ 14.958.027	\$ 102.902.413	\$ 87.944.386	\$ 0
FONDO SOLIDARIDAD	\$ 47.626.621	\$ 58.559.252	\$ 36.472.193	\$ 25.539.562
FONDO RECREACION	\$ 18.633.368	\$ 63.633.368	\$ 45.000.000	\$ 0
FONDO PARA OTROS FINES	\$ 14.663.000	\$ 17.820.108	\$ 7.000.000	\$ 3.842.892
FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA	\$ 197.333.781	\$ 139.832.409	\$ 168.938.760	\$ 226.440.132
	\$ 197.333.781	\$ 139.832.409	\$ 168.938.760	\$ 226.440.132
	<b>\$ 293.214.797</b>	<b>\$ 382.747.550</b>	<b>\$ 345.355.339</b>	<b>\$ 255.822.586</b>

La medición para los fondos de Solidaridad, Educación, Recreación y Otros fines corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de asociados o delegados en cumplimiento normativo el cual será reconocido en el Estado de Situación Financiera y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos para tal fin y según lo autorizado por el Consejo de Administración.

El Fondo Mutual de la Cooperativa FAVI UTP fue creado por la Asamblea General de Asociados del año 2004 y podrá constituirse con los siguientes recursos:

- La contribución directa de los asociados
- Excedentes de ejercicios, asignaciones o partidas ordenadas por el Consejo de Administración
- Auxilios o donaciones
- Porcentaje ordinario o extraordinario asignado por el Estatuto o la Asamblea General a los asociados como contribución obligatoria para tales fines

El tiempo estimado de ejecución de los Fondos Sociales se establece en un (1) año, sin embargo, si quedan recursos pendientes al corte anual se solicita a la Asamblea la autorización para la ejecución de los recursos para el año inmediatamente siguiente, dentro de su destinación originalmente prevista.

### NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

La Cooperativa cumple debidamente con las obligaciones laborales y parafiscales reglamentadas en el código laboral colombiano. Al cierre del ejercicio se consolidan las prestaciones sociales individuales, para reflejar adecuadamente las obligaciones laborales y parafiscales a cargo. **Al cierre del periodo contamos con una planta de personal conformada por 19 empleados**

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales. Su saldo es:

CONCEPTO	2022	2021
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$36,076,801	85,759,540
INTERESES SOBRE CESANT.	\$4,204,223	10,100,296
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$33,167,221	40,668,068
<b>TOTAL</b>	<b>\$73,448,245</b>	<b>136,527,904</b>

La Cooperativa no paga a sus empleados beneficios de largo plazo como quinquenios, no tenemos bonificación por antigüedad ni prima de vacaciones por lo cual no se reconocen pasivos a largo plazo por concepto de otros beneficios.

## NOTA 14. OTROS PASIVOS

### INGRESOS ANTICIPADOS:

Revela el valor de los descuentos del mes de enero de 2021 efectuados por las entidades con las que se tiene convenio a nuestros asociados, en el mes de diciembre por periodo vacacional.

El saldo a 31 de diciembre:

CONCEPTO	2022	2021
INTERESES	\$8,511,018	\$13,223,080
DESCUENTOS NOMINA ASOCIADOS	\$267,373,772	\$225,945,322
<b>TOTAL</b>	<b>\$275,884,790</b>	<b>\$239,168,402</b>

### INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Valores recibidos por servicios prestados por terceros a los asociados.

El Saldo a 31 de diciembre:

BENEFICIARIO	2022	2021
Telefonía Claro	\$ 26.971.788	15,863,039
HDI Seguros prestamos	\$ 92.687.654	74,061,766
HDI Seguros de vida S.A.	\$ 1.702.545	1,156,803
Banco CoopCentral	\$ 364.553	775,500
Garantías Comunitarias	\$ 620.028	1,222,309
HDI Póliza seguro vehículo	\$ 1.374.688	15,449,122
Aseguradora solidaria - Vehículo	\$ 675.772	
Red Medica Vital SAS	\$ 26.716.917	50,405
<b>TOTAL</b>	<b>\$151,113,945</b>	<b>\$108,578,944</b>

## NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

**El monto de los aportes sociales ordinarios a la fecha corresponde a la suma de \$10.481.480.420** y representan el valor acumulado de los aportes mensuales que los asociados hacen a la entidad en porcentajes que van desde el 1% hasta el 10% de sus salarios y los traslados efectuados del fondo para revalorización de aportes aprobados en las Asambleas Generales que para el año 2022 fue de \$100.360.965.

El capital mínimo irreductible es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados, susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

CONCEPTO	2022	2021
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$6,231,480,420	\$5,903,284,831
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$4,250,000,000	\$3,861,235,500
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$10,481,480,420</b>	<b>8.984.285.913</b>

Los aportes sociales ordinarios se reclasifican por el monto vigente estatutariamente del capital mínimo irreductible, a la subcuenta correspondiente, mostrándose en el patrimonio de forma separada dentro del capital. El capital mínimo no reducible según los estatutos de la Cooperativa FAVI U.T.P a diciembre 31 de 2022 es de \$ \$4.250.000 (4250 Salarios mínimos mensuales legales vigentes). Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

## NOTA 16. RESERVAS

### RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES

Este rubro corresponde al 20% destinado de los excedentes para protección de Aportes sociales, de acuerdo con la instrucción impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En Asamblea realizada el 26 de marzo de 2022 se aprueba la distribución de ley que corresponde a \$72.944.387.

### RESERVAS DE ASAMBLEA

Valor destinado por la Asamblea para programas vacacionales de los asociados

### OTRAS RESERVAS

Revela el valor acumulado de los excedentes que se obtienen por los movimientos no operacionales

El saldo de las Reservas a diciembre 31:

CONCEPTO	2022	2021
RESERVA PROTECCION APORTES	1,723,028,994	1,650,084,607
RESERVAS DE ASAMBLEA	1,329,560	1,329,560
OTRAS RESERVAS	32,565,575	32,565,575
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,756,924,129</b>	<b>1,683,979,742</b>

## NOTA 17. FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

### FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES:

Recursos provenientes de los excedentes para ser destinados a la readquisición o amortización de los aportes sociales de los asociados según lo estipulado en la ley 79 de 1988 y el reglamento de este fondo.

### FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES



Este Fondo patrimonial corresponde al valor apropiado de los excedentes de cada año con destino a la revalorización de los aportes sociales de los asociados, con el fin de capitalizar según autorización de la Asamblea General Ordinaria, hasta el valor del IPC, a diciembre 31 de 2021 presenta un saldo de \$2,513,394 **en la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2022 se aprobó llevar a este fondo un valor de \$100.360.965** (19.45% del valor total de la revalorización con IPC) y se capitalizo a los aportes sociales de los asociados un valor de \$99.339.841 obteniendo así un saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$3,534,518.

## FONDO ESPECIAL

Valor acumulado por concepto de los excedentes obtenidos por servicio de crédito prestado a personas no Asociadas, cuando la reglamentación lo permitía.

## FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Este Fondo se aprobó por la Asamblea para la compra de un computador  
El saldo de los Fondos de Destinación específica a diciembre 31:

CONCEPTO	2022	2021
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$348,649,655	333,649,655
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	\$3,534,518	2,513,394
FONDO ESPECIAL	\$79,735,439	79.735.439
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	\$3,254,915	3,254,915
<b>TOTAL</b>	<b>\$435,174,527</b>	<b>419,153,403</b>

## NOTA 18. SUPRAVIT

### DONACIONES Y AUXILIOS

Representa el Auxilio otorgado por la Universidad Tecnológica de Pereira a la Cooperativa para su inicio por un valor de \$523.808

## NOTA 19 RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF

### NEGOCIO EN MARCHA

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determina además que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que nuestra entidad siga funcionando normalmente.

Los juicios por los cuales se determinó que corresponde a un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros, donde se consideró, además, el desarrollo de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó ninguna situación que de manifiesto pueda imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.

### MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA

La Cooperativa a través de su administración determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros consolidados de acuerdo a su función o naturaleza.

En el caso que una partida carezca de importancia relativa se agrega a otras partidas con el fin de proporcionar información relevante. Si esta partida está relacionada con una revelación específica que determine la NIIF PYMES, no se tendrá en cuenta su materialidad sino el cumplimiento de la norma.

### UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN

La cooperativa mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, a no ser que se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

La revelación respecto a los criterios, juicios y estimaciones utilizados para el reconocimiento de componentes de activos y pasivos de la Cooperativa, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

A partir del mes de enero de 2016, la Cooperativa tiene la obligatoriedad de llevar su contabilidad bajo la NIIF PYMES, por pérdida de vigencia del Decreto 2649 de diciembre de 1993, el cual sólo se aplica para efectos fiscales de conformidad con el Decreto 2548 de diciembre de 2014. Sin embargo, la entidad continúa con la contabilidad PCGA y NIIF de manera paralela.

Los reportes enviados a la Supersolidaria, para el año 2017 y siguientes se han realizado bajo los nuevos marcos normativos.

La Supersolidaria expidió modificaciones al catálogo de cuentas para el Sector el 27 de diciembre de 2016, con el cual la Cooperativa prepara y reporta la información financiera al corte anual 2016 a dicho ente de control. Mediante Circular 06 de enero de 2017, dispone requisitos para la rendición de cuentas a realizar a partir del 1 de marzo de 2017.

### Ganancias acumuladas por adopción por primera vez

En la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio y se generaron diferencias en los estados financieros entre los resultados del año según los PCGA locales y convergencia NIF año 2015, por lo tanto, esta diferencia se reconoce en una subcuenta de este grupo:

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMEA VEZ	\$32,003,253	\$32,003,253

### NOTA 20 EXCEDENTES

Los excedentes comparando diciembre de 2022 con el año anterior **augmentaron \$184.783.136 registrando \$549.505.067** presentando una variación del 50.66%.

CONCEPTO	2022	2021
EXCEDENTES	\$549.505.067	\$364.721.931

### NOTA 21. INGRESOS CARTERA DE CREDITO

Refleja los valores que la empresa percibe por el desarrollo de su objeto social tales como los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito

inversiones y otros instrumentos financieros. La Cooperativa FAVI UTP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

INGRESOS	2022	2021
INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES	\$ 3.740.964	3,302,222
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	\$ 2.066.656.057	1,855,907,916
INGRESOS POR INT. PER. DE GRACIA CONSUMO	\$ 16.744	
INTERESES MORATORIOS CARTERA COMERC	\$ 4.254.086	\$552
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUM	\$ 5.902	9,308,370
INGRESOS POR INTERESES PER. DE GRAC CONS	\$ 11.597.286	0
<b>TOTAL, INGRESOS CARTERA DE CREDITO</b>	<b>\$2.086.271.039</b>	<b>\$1,868,519,060</b>

## NOTA 22. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES

En el año 2022 a través de contrato de Cesión de derechos se entrega a la Fundación Prados de Paz el derecho de dominio de 24 lotes ubicados en el parque cementerio Prados de paz en dación de pago por cuotas de administración de los mismos.

INGRESO POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS: (+) 50.295.000

ADMINISTRACIÓN LOTES MAUSOLEOS: (-) 50.295.000

Los ingresos por valoración de inversiones corresponden al resultado de la medición de las inversiones al costo amortizado, valor presente de los flujos futuros utilizando la metodología de interés efectivo

INGRESOS	2022	2021
INSTRUMENTOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 145.675.628	103,659,263
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 86.107.381	37,580,302
<b>TOTAL, INGRESOS POR VALORACION DE INVER.</b>	<b>\$ 231.783.009</b>	<b>\$ 141,239,565</b>

### NOTA 23. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los ingresos por comisiones de afinidad que se registran en el Balance corresponden a comisiones por convenio tarjeta de crédito por \$930.381 y de seguros \$15.155.672.

INGRESOS	2022	2021
COMISIONES TARJETA DEBITO Y CUOTA MANEJO	\$6.315.138	12.758.973
COMISIONES DE AFINIDAD	\$16,086,053	6,838,677
<b>TOTAL</b>	<b>\$22.401.191</b>	<b>\$19.597.650</b>

### NOTA 24. OTROS INGRESOS

Dentro del rubro servicios diferentes al objeto social se registran \$27,267,741 correspondientes a recuperación por un mayor valor provisionado en el rubro de Cesantías. La partida no resulta "significativa" (material) pues es inferior al 0.5% del total de activos, pasivos y patrimonio durante el periodo 2017-2021 así como inferior al 1.5% del total de ingresos y del 10% de los excedentes anuales durante el mismo periodo, por lo que su omisión no afectaría en modo alguno la toma de decisiones de los administradores y de la Asamblea durante este periodo.

INGRESOS	2022	2021
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS		2.148.288
RECUPERACIONES DETERIORO	85.874.606	81,260,445
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	28.153.597	591,482
<b>TOTAL</b>	<b>114.028.203</b>	<b>84.000.215</b>

### NOTA 25. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Revela el valor de los intereses y otros costos pagados por concepto de la actividad financiera de la Cooperativa por un total de \$485,974,058 en el 2022 y \$482,426,912 para el 2021. Discriminados así:



## INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES:

CONCEPTO	2022	2021
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	\$ 38.831.254	35,865,363
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	\$ 345.794.560	355,178,911
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	\$ 9.113.798	7,151,287
INTERESES DE CREDITOS BANCARIOS	\$ 410.453	49,574
<b>TOTAL</b>	<b>\$394.150.065</b>	<b>\$ 398,245,135</b>

## NOTA 26. OTROS COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	2022	2021
Comisiones Tarjeta debito	\$ 25.050.145	\$ 27.302.142
Costos Servicios Cajero	\$ 41.221.972	\$ 33.415.909
Servicio portal transaccional Visionamos	\$ 24.173.540	\$ 23.463.726
Tarjetas debito-crédito visa electrón	\$ 1.378.336	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 91.823.993</b>	<b>\$ 84.181.777</b>

## NOTA 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN BENEFICIO A EMPLEADOS

Revela el valor de la inversión que la Empresa requiere en pagos al personal para funcionar organizadamente de acuerdo a la legislación laboral vigente por un valor de \$755,308,537 para el año 2022 y \$670,387,845 para el año 2021.

Los gastos de personal están discriminados así:

CONCEPTO	2022	2021
SUELDOS	456.366.949	414,445,221
COMISIONES	9.275.000	5,575,000
AUXILIO DE TRANSPORTE	13.775.522	11,507,678

CESANTIAS	44.204.795	45,684,328
INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.724.907	10,173,145
PRIMA LEGAL	43.996.718	39,211,264
PRIMA EXTRALEGAL	12.211.144	17,499,667
VACACIONES	32.565.325	27,039,224
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	12.400.726	3,713,655
AUXILIOS AL PERSONAL	7.972.500	7,964,750
APORTES SALUD	752.894	951,978
APORTES PENSION	67.509.502	53,939,801
APORTES A.R.L.	2.502.897	2,296,800
APORTES CAJAS DE COMP. FAMILIAR	20.239.103	18,276,700
APORTES I.C.B.F.	0	330,600
APORTES SENA	0	220,400
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	0	316,500
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	24.810.555	11,241,134
<b>TOTAL</b>	<b>755.308.537</b>	<b>670,387,845</b>

En otros beneficios a empleados se registran los gastos asociados al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

## NOTA 28. GASTOS GENERALES

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2022	2021
HONORARIOS	153.219.669	149,234,762
ARRENDAMIENTOS	220.500	0
ADMINISTRACION DE BIENES	50.295.000	0
SEGUROS	66.356.477	78,850,388
MANTENIMIENTO Y REPARAC.	4.253.846	1,920,000

CUOTAS DE ADMINISTRACION	12.864.000	11,688,000
REPARACIONES LOCATIVAS	0	7,610,943
ASEO Y ELEMENTOS	4.724.106	4,287,761
CAFETERIA	9.346.096	5,027,909
SERVICIOS PUBLICOS	22.508.113	19,445,496
CORREO	57.500	101,300
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	2.501.133	1,942,533
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	7.461.669	4,698,941
FOTOCOPIAS	6.500	0
SUMINISTROS	0	3,572,717
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.954.946	8,659,494
GASTOS DE ASAMBLEA	20.300.529	7,114,025
GASTOS DE DIRECTIVOS	3.647.546	2,546,850
GASTOS DE COMITES	512.855	0
REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.408.125	3,148,290
GASTOS LEGALES	2.548.261	3,164,821
INFORMACION COMERCIAL	6.256.061	7,129,558
GASTOS DE REPRESENTACION	3.150.000	0
GASTOS DE VIAJES	350.000	0
SISTEMATIZACION	79.762.293	67,996,940
VIGILANCIA PRIVADA	1.129.120	1,081,932
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	3.873.000	3,03,00
SUSCRIPCIONES	315.630	488,900
ASISTENCIA TECNICA	10.202.504	7,542,672
OTROS	10.475.456	2,776,622
<b>TOTAL</b>	<b>496.700.935</b>	<b>403.033.854</b>

## NOTA 29. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

El saldo a 31 de diciembre es:

CONCEPTO	2022	2021
IMPUESTOS	\$85,405,282	66,178,656
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$18,892,854	17,025,346
<b>TOTAL</b>	<b>\$104.298.136</b>	<b>83.204.002</b>

## NOTA 30. DETERIORO

Valor de las provisiones realizadas sobre la cartera de crédito de la Cooperativa en los términos estipulados por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con la circular básica contable y financiera No. 22 de 2020 que reemplazo la circular básica contable y financiera 004 de 2008.

Los gastos por provisiones por deterioro están discriminados así:

CONCEPTO	2022	2021
CREDITOS DE CONSUMO	\$ 31.471.807	57,285,652
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 1.075.945	1,943,678
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	\$ 48.679.988	22,217,271
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 81.227.740</b>	<b>81,446,601</b>

## NOTA 31. DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Valor del desgaste que sufren los activos por su uso u obsolescencia a lo largo de su vida útil. Como modelo para la valoración inicial de la Propiedad planta y equipo de la Cooperativa se empleó el método de tasación. Posteriormente se determinaron las siguientes vidas útiles:

<b>Edificaciones</b>	<b>100 años</b>
<b>Muebles y Equipo de Oficina</b>	<b>10 años</b>
<b>Equipo de Cómputo y Comunicación</b>	<b>5 años</b>

El saldo a 31 de diciembre es:

<b>GASTO DEPRECIACION</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
EDIFICACIONES	\$ 3.089.076	3,089,076
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 4.477.888	4,275,149
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 15.579.134	15,655,169
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23.146.098</b>	<b>23,019,394</b>

## NOTA 32 GESTIÓN DEL RIESGO “SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”



Durante el 2022 con el acompañamiento de la empresa asesora Garantías Comunitarias se generaron una serie de actividades encaminadas a la implementación gradual de las diferentes fases del SIAR y a la gestión y puesta en marcha al proceso que integran este sistema no solo para dar cumplimiento a la norma sino por la importancia y trascendencia que tiene dentro de la organización, pues este sistema permite medir, evaluar, analizar y tomar decisiones frente a eventos futuros o situaciones que estén pasando y que puedan generar descalces o pérdidas económicas futuras por lo cual se articula con el plan estratégico de la Cooperativa,

buen gobierno, la cultura de cumplimiento y gestión de riesgos.

<b>CUMPLIMIENTO</b>			
<b>SISTEMA DE RIESGO</b>	<b>% DE RIESGOS</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>TOTAL</b>
SARLAFT	20%	94%	18,8%
SARL	20%	96%	19,2%
SARC	20%	95%	19,0%
SARO	20%	83%	16,6%
SARM	20%	98%	19,6%
		<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>93,2%</b>



## Riesgo de cartera de crédito

La Cooperativa FAVI realiza la gestión de riesgo de crédito según lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, según lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV y la normatividad del Comité de Basilea. Es así que:

- Se realiza la gestión de riesgo de crédito según lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, según lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV y la normatividad del Comité de Basilea y **aplica el Modelo de Perdida Esperada** haciendo las comparaciones con la actual provisión y la que arroja el nuevo modelo, resultados expuestos ante el Comité de Riesgos Generales de forma mensual, así mismo se empezó a enviar el reporte a la SES de forma pedagógica para ir ajustando sus resultados hasta que llegue el momento de registrarlo contablemente.

	MODELO INTERNO
<b>PE Total</b>	\$ 159.068.563
<b>Saldo Cartera total</b>	\$ 21.096.222.579
<b>Índice PE</b>	0,75%
<b>Provisión individual</b>	\$ 80.779.675
<b>Diferencia</b>	\$ 78.288.888
<b>Alícuotas</b>	\$ 2.174.691

El valor de la provisión individual actual a corte de diciembre 2022 es de \$80.779.675 para lo cual la diferencia en la constitución de provisión según el nuevo modelo sería de \$78.288.888 y este valor dividido en las alícuotas (36) establecidas por la SES daría un valor mensual de \$2.174.691 aproximadamente los cuales afectarían directamente el estado de resultados a partir de junio de 2023 de acuerdo con el nuevo cronograma.

- **Se da cumplimiento al proceso de la evaluación de cartera**, mediante metodologías que permiten identificar el perfil de riesgo de los asociados en los meses de junio y diciembre con los saldos de cartera de los meses de mayo y noviembre respectivamente del año 2022.

Como resultado de la evaluación de cartera se tiene un índice de cartera a corte de diciembre 2022 del 2.13 debido a los recalificados.

- **Se establecen límites de riesgo de crédito** que son monitoreados mes a mes.

## Riesgo de Liquidez

La Cooperativa realiza la medición del riesgo de liquidez a través de metodologías cuantitativas previstas en la normativa vigente expedida por la Supersolidaria Circular 022 de 2020, Título IV capítulo III, Brecha de liquidez e IRL apoyados con la plataforma GC Risk.

La plataforma permite **la medición del IRL, el análisis de concentración de depositantes, análisis del clúster** y sus diferentes características como información económica, sociodemográfica entre otra y el **análisis de las fuentes de fondeo** como lo son los aportes y el ahorro a la vista, recursos que presentan riesgo en el sentido de su volatilidad y disponibilidad inmediata de los recursos.

Durante el 2022 que se presentaron periodos donde los límites establecidos fueron objeto de monitoreo constante debido a la baja liquidez que se proyectaba en las métricas, consecuencia de los retiros de depósitos y el aumento en la colocación de cartera que significaban salidas de recursos; para ello se activó: el plan de emergencia de liquidez, se corrieron pruebas de estrés con escenarios críticos, medios y bajos para determinar las necesidades de recursos, así mismo se realizó estudio de riesgo de tasa y se generaron estrategias comerciales para contrarrestar esos fenómenos. Para el cierre del periodo de análisis el IRL estuvo superior a 2, indicando esto que se la cooperativa contaba con el doble de los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos.

La cooperativa cumple con los lineamientos actuales para gestionar el riesgo de liquidez cumpliendo con los reportes mensuales, la realización de las reuniones del comité de riesgo de liquidez y la revisión y aprobación de la revisoría fiscal. Así mismo se realizó capacitación anual de SARL para todos los colaboradores y directivos.

## Riesgo de Mercado:

La adopción de un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado está establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y financiera modificada con la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, Título IV Sistema Integral de Administración de Riesgos y venía propuesta en la Circular Externa No. 15 del 30 de diciembre del 2015.

Las inversiones hacen parte de la estructura de ingresos en la COOPERATIVA FAVI UTP por ende esta actividad debe contar con lineamientos establecidos y con una estructura funcional y operativa que permita la gestión de riesgos. El conocimiento

de nuevos productos en los mercados financieros proporciona una oportunidad de obtener mayor crecimiento y beneficios para nuestros asociados

Para dar cumplimiento a lo anterior se realizan las siguientes acciones:

- Se realiza la medición del VAR a los diferentes tipos de inversión, renta fija y renta variable.
- Se analiza la constitución del portafolio de inversiones dando cumplimiento al reglamento interno de inversiones.
- Se analiza el portafolio y la concentración por entidad.
- Se realizan análisis a las diferentes opciones de inversión para la toma de decisión.

Adicional, la cooperativa sigue con las actividades realizadas en materia de la gestión de riesgo de mercado con el análisis mensual de las tasas de colocación y captación del sistema financiero (banca) y el sistema solidario (Cooperativas que ejercer la actividad financiera o de ahorro y crédito), y análisis de las condiciones internas en cuanto a flujo de caja.

## Riesgo Operativo

El sistema de administración de riesgo operativo SARO, es el conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registros de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación mediante los cuales las entidades identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo operativo.

**Al mes de diciembre del 2022 se da cumplimiento a todas las fases de implementación del SARO**, según la normativa SES, adicional, con la entrada en vigencia de la circular 36 de 2022 referente a las instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieras, se da cumplimiento a las instrucciones allí emanadas.

Adicional la Cooperativa realiza seguimiento a los diferentes procesos que se llevan a cabo con el fin de verificar el cumplimiento de los mismo frente a los reglamentos, normas y demás documentos que respaldan su funcionamiento, actividades que son desarrolladas por el área de Control Interno.

## Riesgo de lavado de activos y Financiación del terrorismo

A demás de cumplir las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Capítulo XVII de la Circular Básica Jurídica de 2020)– Instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación

del terrorismo en las organizaciones de la economía solidaria, se presenta el informe del año 2022 sobre el funcionamiento y nivel de cumplimiento del Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT. Así mismo dando cumplimiento a lo establecido en el manual de SARLAFT de la Cooperativa FAVI UTP.

Actualmente, se cuenta con Manual SARLAFT, Manual de Oficial de Cumplimiento, Matriz de Riesgo de Blanqueo de Capitales, formatos y procedimientos que son la guía e instrumento de trabajo para la oficial de cumplimiento para realizar su labor y gestión dentro de la organización. Su gestión se realiza en conjunto con el asesor externo Garantías Comunitarias con su "Plataforma GC Risk".

La cooperativa **ha dado cumplimiento a los reportes de la UIAF, las consultas efectivas, el conocimiento del cliente, la aplicación de los procesos, formatos y de las funciones designadas** para cada uno de los roles que cumplen los colaboradores, así como al cronograma de capacitación.

### Relación de Solvencia

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. **La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2022 es de 29.90%** con un patrimonio Técnico de \$6.551.223.225, porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

### NOTA 33. PAGOS AL ESTADO COLOMBIANO:

La cooperativa cancelo por concepto de impuestos a 31 de diciembre los siguientes valores:

IMPUESTOS PAGADOS	2022	2021
INDUSTRIA Y COMERCIO	15.086.000	12.733.000
IMPUESTO PREDIAL LOCAL ALAMOS	8.132.109	6.730.609
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	31.156.200	22,357,388
IVA ASUMIDO COMO GASTO	30.018.602	24,350,993
IMPUESTO AL CONSUMO ASUMIDO COMO GASTO	1.012.371	6,666
<b>TOTAL, IMPUESTOS PAGADOS</b>	<b>\$85,405,282</b>	<b>\$66,178,656</b>

### NOTA 34. CONTROLES DE LEY:

Tal como se describe en las notas anteriores la Cooperativa dio cumplimiento durante el año 2022 a todos los requerimientos contemplados en el Título III régimen prudencial de la circular básica contable y financiera, así como a las demás normas resoluciones y circulares impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

A 31 de diciembre de 2022, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria y montos máximos de colocaciones y captaciones.

### NOTA 35. GOBIERNO CORPORATIVO:

La Cooperativa tiene su Código de buen Gobierno cuyo objetivo es brindarles a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados, órganos de administración, vigilancia y control y usuarios de los servicios que presta la Cooperativa. También busca promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados.

- Consejo de Administración y Alta Gerencia: El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

Políticas y División de Funciones: La Cooperativa cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración los cuales cuentan con reglamentos aprobados y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.



- **Reportes:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la Cooperativa. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal. En el presente año se dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a la presentación de los reportes de la información financiera de la entidad mediante el programa SIC-SES. El Consejo de Administración se reunió regularmente en forma mensual, con el objetivo de fijar los lineamientos a seguir y verificar la ejecución de la planeación estratégica de la Cooperativa.
- **Infraestructura Tecnológica:** La Cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.
- **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.
- **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados de la Cooperativa. Esta Asamblea es la encargada de elegir a el Consejo de Administración, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con una Junta de Vigilancia y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. El Consejo de Administración es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita El Consejo de Administración. La Cooperativa tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, cartera, tesorería, riesgos, gestión social, control interno quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.
- **Recurso Humano:** La Cooperativa cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.



- Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.
- Verificación de Operaciones: la Cooperativa cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y un control interno que se encarga del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

### NOTA 36. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas con la Cooperativa a los integrantes de los órganos de administración a continuación relacionamos las transacciones realizadas:

PARTES RELACIONADAS	SALDO APORTES	AHORROS	INTERES PAGADO CAPTACIONES	SALDO CREDITOS	ABONOS A CREDITOS	INTERES RECIBIDO POR CREDITOS	OTROS PAGOS DEL GASTO
TRANSACCIONES CON CARGOS DIRECTIVOS	177.629.583	320.552.791	9.272.326	459.155.355	159.103.722	51.274.888	22.185.000
TRANSACCIONES CON CARGOS GERENCIALES	13.170.745	49.628.198	1.811.005	86.495.651	11.042.158	7.729.725	79.255.292
	<b>190.800.328</b>	<b>370.180.989</b>	<b>11.083.331</b>	<b>545.651.006</b>	<b>170.145.880</b>	<b>59.004.613</b>	<b>101.440.292</b>

Como se puede observar no existe influencia significativa de entidad o persona individual en los Estados financieros de la Entidad. No se presentaron provisiones por deudas incobrables ni gasto reconocido en el periodo por el mismo concepto, por prestamos realizados a miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Gerencia de la Cooperativa

### NOTA 37. CUENTAS CON MODIFICACIONES RELEVANTES

Se presentan aquellas partidas que presentaron un crecimiento o decrecimiento no solo por su porcentaje sino por el monto sea material.

	2022	2021	DIFERENCIA	PORCENTAJE
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>\$ 3.815.000.319</b>	<b>\$ 8.892.417.886</b>	<b>-\$ 5.077.417.567</b>	<b>-57%</b>

- El efectivo y equivalente de efectivo que presenta una disminución con relación al año 2021 del 57,10%. Durante el año 2022 la banca aumentó considerablemente las tasas de captación por lo que para la Cooperativa no fue posible retener algunos recursos, esto sumado a la demanda de créditos generó la disminución en el disponible.

## Otras variaciones no materiales

	2022	2021	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	\$ -	\$ 138.502.106	-\$ 138.502.106	-100%
CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA	\$ -	\$ 220.358.306	-\$ 220.358.306	-100%
Inversiones Fondo de liquidez	\$ 86.107.381	\$ 37.580.302	\$ 48.527.079	129,13%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	\$ 28.153.597	\$ 591.482	\$ 27.562.115	4659,84%

- La cooperativa adopta anticipadamente los cambios en el catálogo de cuentas realizados por la Supersolidaria, por lo que los créditos Garantía admisible con y sin libranza pasaron a registrarse en las cuentas 1441 y 1442.
- Las inversiones en fondos de liquidez presentan un incremento del 129.13% debido a las tasas de captación de los bancos en los que después de realizados los análisis se colocaron los recursos.
- Dentro del rubro servicios diferentes al objeto social se registran \$27,267,741 correspondientes a un mayor valor provisionado en el rubro de Cesantías para un funcionario, que realizada la liquidación definitiva al momento del retiro arroja un valor diferente. Este es un asunto que debido a la antigüedad y al hecho de que la obligación ya se extinguió, no se trata como un cambio en la base de la estimación con efectos prospectivos (a futuro), por tal razón se da el tratamiento de ajuste en beneficios a empleados por la "liquidación" de dicha obligación y se registra un ingreso

por recuperación. recuperación. La partida no resulta “significativa” (material) pues es inferior al 0.5% del total de activos, pasivos y patrimonio durante el periodo 2017-2021 así como inferior al 1.5% del total de ingresos y del 10% de los excedentes anuales durante el mismo periodo, por lo que su omisión no afectaría en modo alguno la toma de decisiones de los administradores y de la Asamblea durante este periodo.

## ANÁLISIS FINANCIERO

### ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir: Que los ingresos por intereses de la cartera de créditos presentaron un incremento del 11.7% (\$217.751.979), los ingresos por valoración de inversiones incrementaron el 64% (\$90.543.444) los ingresos por comisiones y otros servicios aumentaron el 3.01% (\$655.253). En la recuperación del deterioro se presenta un incremento del 5.7% (\$4.614.161) para el periodo evaluado.

Los costos por intereses de las captaciones de ahorro presentaron una disminución de \$ \$4.455.949 equivalente a un -1.12% debido al retiro de CDAT'S.

Los gastos de administración en su total aumentaron en \$ 199.589.750 equivalente al 15.83 % dentro de los que se encuentra el rubro administración de bienes por \$ \$50.295.000 que corresponde a la administración de los lotes Prados de Paz y que tiene efecto 0 en el resultado al cruzar con el ingreso por el mismo valor en venta de inversiones y otros activos. El comportamiento de los diferentes rubros que integran esta partida de los estados financieros fue: Beneficios a empleados incremento del 12.67%, aumento en los gastos generales 13.3%.

El gasto por provisión de deterioro de cartera presento una disminución del -0.27% (\$218.861) en gran parte esto obedece a que en el periodo no se presentó provisión para los intereses de los créditos con periodos de gracia otorgados con ocasión de la pandemia.

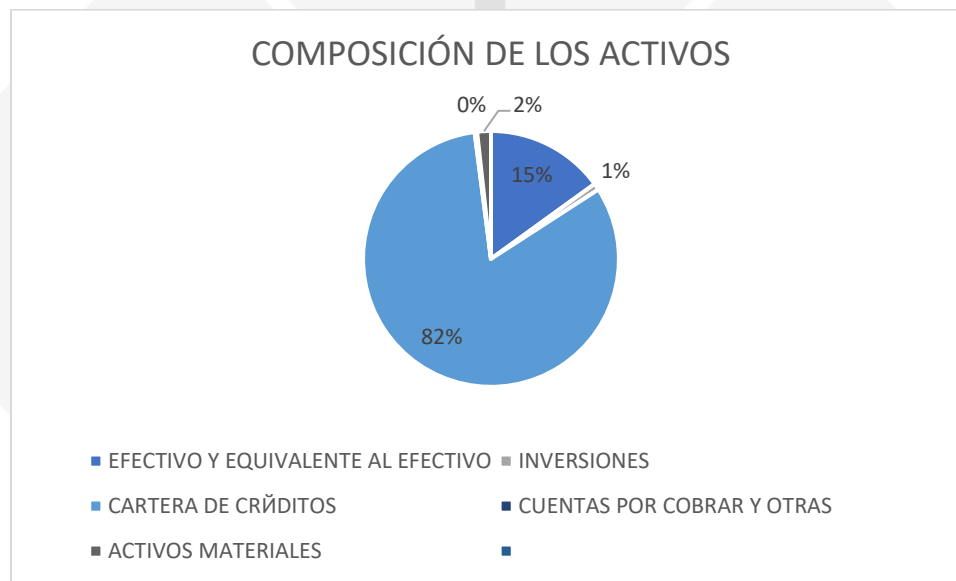
Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo Excedentes por \$ 549.505.067 después de deducir para provisión de cartera, cuentas por cobrar, depreciaciones, costos y gastos presentando un incremento del 50.7 % (\$184.783.136) en relación a la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2021. La Cooperativa mantuvo una dinámica adecuada que se refleja en buenos indicadores de solidez y presenta un buen resultado del ejercicio

económico, a pesar de las condiciones macroeconómicas, del incremento de más de 1000 puntos básicos en las tasas de captación fruto de las estrategias de las entidades financieras que se aprovisionaron de recursos para obtener estabilidad a plazos en los fondeos y de los riesgos principales a los que está expuesta la entidad.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVOS

Al finalizar el año 2022 los activos totales de la Cooperativa suman \$ \$25.382.239.684 presentando una disminución anual del 4.2 % con respecto al total de activos de 2021. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera de crédito que equivale al 82% de estos, seguido por el Efectivo y equivalentes al efectivo que representan el 15% del activo total.

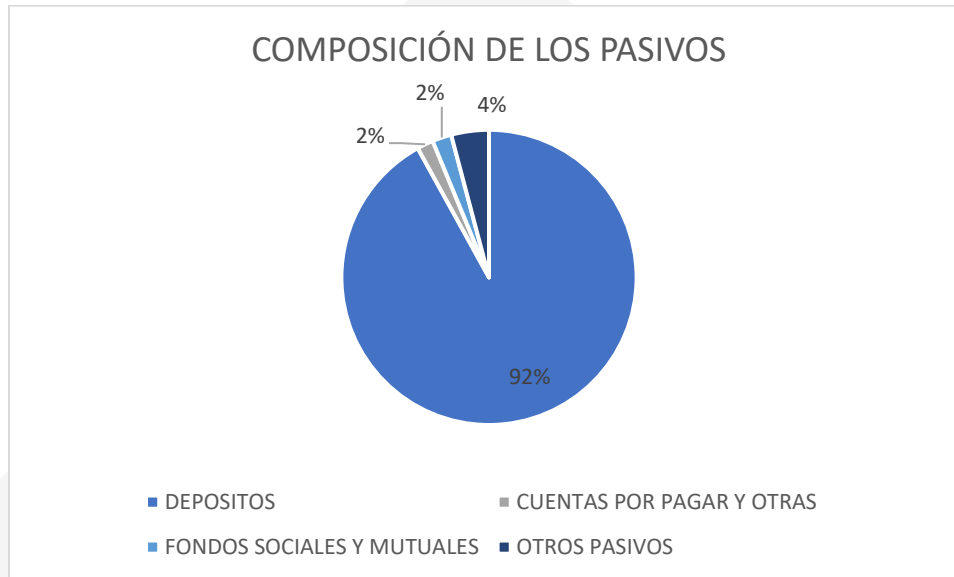


### PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

<b>PASIVO</b>	48%
<b>PATRIMONIO</b>	52%
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	100%

A diciembre 31, la Cooperativa posee pasivos a corto plazo por valor de \$11.784.312.571 los cuales disminuyeron en un 14% y a largo plazo por valor de \$ 342.315.909 presentando una disminución de 33.6% con respecto al periodo anterior. Registra un saldo total de depósitos de Asociados por \$ \$11,153,867,741 que representa el 92% del total del Pasivo.



Patrimonio de la Cooperativa presenta un crecimiento del 8.08% originado principalmente en el aumento del capital social de 7.34%.

## RAZONES O INDICADORES

### RELACIÓN DE SOLVENCIA

RELACION DE SOLVENCIA	2022	2021
PATRIMONIO TECNICO/ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	<b>29.90%</b>	<b>33.51%</b>


Nos indica que La cooperativa durante estos periodos ha cumplido con un amplio margen los porcentajes exigidos por la Superintendencia de La Economía Solidaria considerando que el mínimo exigido es el 9%. Este resultado demuestra la

capacidad patrimonial que tiene la Cooperativa para crecer sus activos y lograr así los resultados deseados sin comprometer su estabilidad.

## RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

Nos

FONDO DE LIQUIDEZ	2022	2021
<u>Fondo de Liquidez</u> Depósitos	10.56%	10.14




<u>FONDO DE LIQUIDEZ</u> X 100 DEPOSITOS
---

indica que la Cooperativa FAVI UTP. Por cada peso que capta tiene establecido como fondo de liquidez el 10.14 % para el 2021 y el 11.04 % para el 2020. Este indicador refleja el cumplimiento de la norma en cuanto al mantenimiento de la liquidez necesaria para atender retiros, con el propósito de proteger los depósitos de los asociados. Este porcentaje no debe ser inferior al 10% según el decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y la circular básica contable y financiera.

## INDICADORES DE RIESGO

INDICADORES DE RIESGO	2022	2021
CALIDAD DE LA CARTERA	2.13%	3.13%
INDICADOR DE COBERTURA	65.02%	53.07%
NIVEL DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	11.79%	28.52%
QUEBRANTO PATRIMONIAL	121.22%	125.61%



<u>Cartera vencida total</u> X 100 CARTERA BRUTA TOTAL
<u>Provisiones</u> X100 CARTERA VENCIDA TOTAL
<u>Activos improductivos X</u> 100 Activo Total
<u>Patrimonio</u> * 100 Aportes Sociales

### Calidad de la cartera

El total de la cartera diferente de A aplicando el arrastre representa el 2.13% del total de la cartera, indicador que presenta disminución con relación al año 2021 y que se encuentra por debajo del indicador del sector que es del 6.77%

### Indicador de cobertura

Indica el grado en que está protegida la cartera vencida (Cartera B riesgo aceptable, más carteras C,D y E) comparando la sumatoria del deterioro de cartera sobre la cartera de crédito. El indicador presenta mejora ya que a mayor indicador mayor cobertura.

### Nivel de activos improductivos




Muestra la participación del activo improductivo frente al activo total. Entre menor sea su resultado, menor riesgo, pues a más activos improductivos menor capacidad de generación de ingreso. Para el año 2022 se presenta disminución en este indicador.

### Quebranto patrimonial

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, están cubiertos en el patrimonio con un 121.22% para el 2022.

## INDICADORES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD	2022	2021
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	4.3%	2.97%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	2.16%	1.38%



$\frac{\text{EXCEDENTE NETO X 100}}{\text{PATRIMONIO}}$
$\frac{\text{EXCEDENTE NETO X 100}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

### Rentabilidad del patrimonio

Señala la tasa de rendimiento que obtienen los asociados, respecto a la inversión representada en el patrimonio. El indicador presenta crecimiento y nos indica que para el 2022 la Cooperativa obtuvo un rendimiento sobre los aportes de los asociados del 4.3% superior al del año 2021 cuyo indicador fue 2.97%

### Rentabilidad del activo

El rendimiento del activo total es del 2.16% en el 2022 y del 1.38% para el 2021 porcentaje que incrementó debido al crecimiento en los excedentes del periodo evaluado, lo que nos indica que se realizó una eficiente gestión y buen aprovechamiento y manejo de los recursos de la Cooperativa.



# COOPERATIVA FAVI UTP

## INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

EFICIENCIA FINANCIERA	2022	2021
MARGEN OPERACIONAL	22.86%	17.44%
MARGEN TOTAL	21.94%	17.26%
MARGEN FINANCIERO BRUTO	76.71%	74.18%
ENDEUDAMIENTO	47.78%	53.71%



$\frac{\text{Excedente Operacional}}{\text{Ingresos operacionales}} \times 100$
$\frac{\text{Excedente Neto}}{\text{Ingresos}} \times 100$
$\frac{\text{Margen Financiero de operación}}{\text{Ingresos financieros x cartera}} \times 100$
$\frac{\text{Pasivo total} * 100}{\text{Activo total}}$

### Margen operacional

El excedente operacional representa el 22.86% de los ingresos operacionales de la Cooperativa para el año 2022, porcentaje que aumentó con respecto al año anterior que fue el 17.44%.

### Margen Total

Indica que porcentaje de los ingresos totales de la cooperativa quedan disponibles para invertir en el balance social y el fortalecimiento patrimonial después de cubrir todos los costos y gastos operacionales y no operacionales.

### Margen financiero bruto

Indica que los ingresos financieros generaron una utilidad en el 2022 de 76.71%, porcentaje que aumento con relación al año interior que representó el 74.18%.

### Endeudamiento

Nos indica que proporción del valor de los activos ha sido financiado con los Pasivos (ahorros captados de los asociados y con recursos de terceros). Para el 2022 el pasivo total representa el 47.78% del activo porcentaje que disminuye frente al 53.71% del año anterior.

## EFICIENCIA OPERATIVA

ESTRUCTURA DE GASTOS	2022	2021
EFICIENCIA OPERATIVA	63.86%	63.50%
GASTOS DE PERSONAL	34.38%	34.77%



$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Ingresos operacionales}} \times 100$
$\frac{\text{Gastos de personal}}{\text{Ingresos operacionales}} \times 100$

### **Eficiencia Operativa**

Indicador de relación entre el Gasto Administrativo y los Ingresos operacionales. Para el 2022 el 63.86% del ingreso se utiliza para cubrir los gastos administrativos, indicador que presenta incremento frente al 63.50% del año anterior

### **Gastos de personal**

Nos indica que para el año 2022 el 34.38% de los ingresos operacionales se utilizan para cubrir los gastos de personal

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados por el Consejo de Administración y el Representante Legal mediante Acta No 1252 del 03 de febrero de 2023, para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados, quien podrá aprobarlos o modificarlos



**SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA**  
Gerente



**EIDER LEANDRO RODRIGUEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 48172-T  
Ver opinión adjunta



**PAULA ANDREA RAMÍREZ VILLA**  
Contadora  
T.P 230140-T



## DICTAMEN DE REVISOR FISCAL SIN SALVEDADES

Pereira Risaranda, 1 de febrero de 2023.

Señores

**ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS**

**COOPERATIVA FAVI U.T.P**

**Nit No 891.409.285-2**

L.C

Respetados señores:

### **Informe Ejecutivo:**

Se presenta dictamen **sin salvedades**, lo que significa normalidad en aspectos: Financieros, de controles internos, jurídicos, administrativos y tributarios, conclusión producto de ciclos mensuales de auditorías en cada capítulo sobre muestras aleatorias, informando resultados al Consejo de Administración y la Gerencia.

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2022 de conformidad con el la Ley 1314 de 2009 y normas complementarias.

De acuerdo al artículo 207 del Código de Comercio y la ley 222 de 1995 manifiesto que:

1. Las operaciones que se celebraron se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de asamblea y Consejo de Administración, las mismas se desarrollaron en pro de los objetivos institucionales.



2. No se observaron irregularidades en el funcionamiento de la cooperativa.
3. Se observó normalidad en el funcionamiento de los órganos de administración y control.
4. La contabilidad y los libros de actas de asamblea, consejo, junta de vigilancia y comités se llevan de manera adecuada y se conserva debidamente la correspondencia y comprobantes.
5. Inspeccionamos asiduamente los activos de la entidad y procuramos que se tomen las medidas de conservación y custodia de los mismos, así como los seguros sobre los activos.
6. Impartimos instrucciones y realizamos inspecciones necesarias para el control de los bienes.
7. Se revisó y evaluó el sistema de control interno encontrándolo ajustado a las normas exigidas para la entidad.
8. La Cooperativa da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo al igual que las normas relacionadas con el sistema de seguridad social.
9. La Cooperativa dio cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 sobre Protección de datos personales.
10. En mi calidad de Revisora Fiscal, manifiesto que he verificado que la Cooperativa no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores” (Artículo 87 Ley 1676 de 2013).
11. La Cooperativa da cumplimiento a las normas sobre derechos de autor
12. La Cooperativa da cumplimiento a las normas tributarias vigentes.
13. Los niveles de capital de trabajo, inversión y endeudamiento presentan normalidad.
14. Los riesgos de operación, inversión, financiación, liquidez, cartera, tecnológicos, jurídicos, de mercado, son administrados de manera adecuada, se tiene implementado el sistema de riesgos.

## Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de (2022) estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa. Dichos estados financieros adjuntos a este dictamen fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la contadora publica **Paula Andrea Ramirez Villa** con tarjeta profesional numero **T.P 230140**, y de la Gerente **Sandra Patricia Velasquez valencia** en calidad de representante legal.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa FAVI U.T.P** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

## Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019* de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.



Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Cooperativa FAVI U.T.P de la ciudad de pereira**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la **Cooperativa FAVI U.T.P** en el período año 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **Cooperativa FAVI U.T.P**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Aseguramiento de la Información (NAGA).

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la cooperativa, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las

estimaciones contables y la información revelada por la cooperativa, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Manifiesto que durante el 2022, la entidad llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea ordinaria de delegados y del consejo de administración.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la Cooperativa FAVIUTP han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2022 los actos de los administradores de la cooperativa se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea ordinaria de delegados; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente; y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la cooperativa y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

## **Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la cooperativa y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la cooperativa y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea y del consejo de administración.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la cooperativa, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la cooperativa ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea ordinaria de delegados y del consejo de administración. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

## SOSTENIBILIDAD, FINANCIERA, OPERATIVA Y JURÍDICA:

De la evaluación de los resultados obtenidos durante el 2022, se puede concluir que la gestión financiera de la Cooperativa presenta estabilidad, los ingresos netos crecen (15%) pasando de 2 mil a 2.3 mil millones, gastos de administración crecieron (17%) estando en el 2021 en 1.1 mil millones a diciembre del 2022 en 1.3 mil millones, excedentes crecieron en (51%), para el 2021 estuvieron en 364 millones, cerrando para el 2022 en 549 millones. El flujo operacional indica que los activos corrientes decrecieron 1.1 mil millones (4.2%) reflejado principalmente en el disponible, el pasivo corriente decreció en 2 mil millones (-14%) reflejados principalmente en los depósitos a corto plazo, el patrimonio creció 900 millones (8%). La inversión representada en el activo a largo plazo presenta estabilidad y no existe endeudamiento financiero.

## SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS:

- **Riesgo de cartera:** La cooperativa presenta unos indicadores de cartera sanos para el 2022, aumento del 6% en cartera CP y LP del 29%; índice de cartera morosa controlada por la organización el cual cerró al corte del 2022 en 2.13% comparado con el cierre del 2023 que fue del 3.13%
- **Riesgo Tecnológico:** La información está inventariada y tiene identificados los riesgos y exposiciones de seguridad; con el objetivo de evitar pérdidas financieras, operativas y/o de imagen para la cooperativa, la información está clasificada como secreta y restringida. Y la información secreta y restringida está soportada por un acuerdo de confidencialidad o de no-divulgación cuando sea compartida con terceros.
- **Riesgo Legal:** El código del comercio colombiano en el título IV capítulo I libros y papales del comerciante artículos 48 al 60 establece la obligatoriedad de que la cooperativa conserve debidamente los libros oficiales, observándose el adecuado cumplimiento a la norma establecida para ello. De igual manera se le ha dado el correspondiente trámite a los diferentes requerimientos exigidos por la

superintendencia de economía solidaria atendiendo las recomendaciones con el fin de no exponer a la entidad en incumplimientos legales.

- **Riesgo de Liquidez:** Controlado con variaciones de efectivo con disminuciones normales por retiro de títulos durante el 2022 y colocación de cartera lo cual hace parte del giro normal de la entidad
- **Riesgo de Inversión:** Controlado, con variaciones en fondos fiduciarios que decrecen en 5.8 mil millones un 89% en comparación con el 2021.
- **Riesgo de Financiación:** No posee al corte del año 2022 obligaciones con entidades financieras u otras.
- **Riesgo de Concentración:** Controlado, de acuerdo a saldos de aportes y cartera.

## **NIIF, SARLAFT, UIAF, GOBIERNO CORPORATIVO, SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, NORMAS TRIBUTARIAS NACIONALES Y LOCALES, DERECHOS DE AUTOR**

- La Cooperativa da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo decreto 1072 del 2015, resolución 0312 de los 2019 Nuevos estándares mínimos del SG-SST, al igual que las normas relacionadas con el sistema de seguridad social ley 789 del 2002 y ley 1150 del 2017.
- La Cooperativa **FAVI U.T.P** dio cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013, Protección de datos personales.
- En mi calidad de Revisor manifiesto que he verificado que la Cooperativa no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores” (Artículo 87 Ley 1676 de 2013).
- La Cooperativa da cumplimiento a las normas sobre derechos de autor.
- El registro de las operaciones en materia tributaria quedo sujeto a la normatividad vigente, fecha de presentación y reglamentación sobre impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales: Retención en la Fuente, IVA, Retención de Industria y Comercio, Impuesto de renta y complementarios / Régimen tributario especial, Información exógena DIAN



## **Las políticas para el adecuado manejo del SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo):**

Este informe tiene por objeto adelantar un seguimiento a las actividades realizadas por los responsables de Sistema de Administración del Riesgo y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, contenidas en el título V capítulo I numeral 3.2.5.1 párrafo 2. de la circular básica Jurídica durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio y 31 de diciembre de 2022.

Durante el periodo evaluado, el oficial de cumplimiento acato la normatividad vigente para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo establecida en el numeral en la Circular Básica Jurídica. Para la identificación, medición, evaluación y control del Riesgo se utiliza la metodología diseñada por la entidad y formalizada en el Manual de Administración del Riesgo para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la matriz de riesgos para el SARLAFT.

**SISTEMA DE MONITOREO DE TERCEROS Y BENEFICIARIOS FINALES.** La entidad cuenta con un Sistema de Información para la Verificación y Administración de forma Integral del monitoreo y control, que ha sido adoptado para promover la cultura de administración del Riesgo y prevenir los delitos asociados al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. A través de este sistema y los diferentes recursos administrativos, permite realizar todo lo concerniente al monitoreo de los terceros, usuarios y beneficiarios finales con el fin de identificar operaciones inusuales o de mayor riesgo, así como los factores de riesgo asociados, cumpliendo con los requerimientos de reporte periódicos de la UIAF haciendo las consultas masivas y las puntuales en la medida que se realizan nuevas vinculaciones de asociados, empleados, o directivos y proveedores.

## **REQUERIMIENTO ENTIDADES**

Durante el semestre reportado, no se recibió por parte de entidades del estado ningún requerimiento relacionado con lavado de activos.

## **INFORME SARC (Sistema de Administracion de Riesgo de Credito)**

La cooperativa cuenta con una metodología técnica y documentada que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para ello la cooperativa ha definido la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso.

Así mismo, el consejo de administración, conoce y ha aprobado tanto las metodologías y técnicas analíticas, como las políticas para el proceso de recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de riesgos. Dicha evaluación fue realizada por el comité de riesgos vigencia junio 01 del 2022 noviembre 30 de 2022 según acta del comité No 11 del 26 de diciembre de 2022; dando lugar al deterioro adicional y realizadas automáticamente en el módulo de VISIONAMOS con corte al periodo.

## **Informe de SARL (Sistema de Administracion de Riesgo de Liquidez)**

Durante el año 2022, se evidencia el cumplimiento del marco normativo emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria y con el propósito de ajustar la medición del riesgo de liquidez bajo el IRL, metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue revisada mes a mes; adicionalmente, se evidencio la implementación y estructuración de un sistema de limites basados en

los indicadores propuestos por el comité, con el propósito de definir la capacidad de riesgo de liquidez, el apetito de riesgo de liquidez, y la tolerancia al riesgo de liquidez.

A lo largo del año, la Cooperativa no presentó desequilibrios ni positivos ni negativos en su flujo de caja (egresos muy consecuentes con el nivel de ingresos), de esta manera, la liquidez permaneció constante que le permitió a la Cooperativa cumplir con sus requerimientos contractuales y no contractuales.

Al cierre del mes de diciembre de 2022, la Cooperativa contaba con los recursos necesarios para cumplir con sus diferentes compromisos monetarios, igualmente se contaba con una proyección que permitía prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras, en una brecha proyectada.

El comité de riesgo de liquidez observa que la Administración de la Cooperativa ha mantenido un trabajo serio de monitoreo en los temas objeto de evaluación de la liquidez de la Cooperativa y sus riesgos potenciales, mejorando sistemáticamente las herramientas de análisis y apoyando los procesos de rediseño de los reglamentos e informes que son insumos del trabajo que este comité adelanta.



## **Informe SARO (Sistema de Administracion de Riesgo Operativo), SARM (Sistema de Administracion de Riesgo de Mercado)**

En la evaluación realizada encontramos que la Cooperativa tiene implementado el sistema de administracion de riegos SARO. A si mismo se encuentra en proceso de mejora continua; ajustando sus procesos, procedimientos y sus metodologías, para lograr la eficacia del SARO y SARM, garantizando así la ejecución y trazabilidad de los procesos con respecto al Riesgo Operativo.

Atentamente;

**EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA**  
Revisor Fiscal delegado por NBA Asesores S.A.S  
TP 48172-T